

DEPARTAMENTO DE LATÍN

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CUARTO ESO

CURSO ACADÉMICO 2020/2021

INDICE:

- 1. Introducción.**
- 2. Revisión de la programación del curso anterior y modificaciones respecto a la edición anterior**
- 3. Objetivos**
 - 3.1. Objetivos generales de etapa**
- 4. Contribución a la adquisición de las competencias básicas**
- 5. Secuenciación de contenidos por evaluaciones**
- 6. Criterios de evaluación**
- 7. Estándares de aprendizaje evaluables**
- 8. Unidades didácticas**
 - 8.1. Temporalización**
 - 8.2. Objetivos**
 - 8.3. Contenidos**
 - 8.4. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables**
 - 8.5. Competencias básicas**
- 9. Medidas de atención a la diversidad**
 - 9.1. Adaptaciones curriculares**
 - 9.2. Actividades de refuerzo y ampliación**
- 10. Evaluación**
 - 10.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación**
 - 10.2. Evaluación de las competencias**
 - 10.3. Procedimientos extraordinarios de evaluación**
 - 10.4. Pruebas de Septiembre: Contenidos mínimos**
 - 10.5. Evaluación del alumnado absentista**
- 11. Estrategias de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores y de otros contenidos propuestos para ello.**
- 12. Metodología**
- 13. Materiales y recursos didácticos**
- 14. Valoración del diseño, desarrollo y resultado de la programación didáctica**
- 15. Secuenciación de las Unidades didácticas con sus correspondientes bloques, contenidos, criterios de evaluación, estándares y competencias básicas.**

1. Introducción.

Una de las elecciones para el alumnado de 4.º de ESO, dentro de la opción del bloque de asignaturas troncales de las enseñanzas académicas, es la materia de Latín, con la que podrá acercarse a los dos pilares fundamentales que conforman el legado que nos dejó la civilización romana: su lengua y su cultura.

La materia persigue dos objetivos primordiales: por un lado, que el alumnado se inicie en el estudio básico de la lengua latina que está en el origen de las lenguas romances, con el propósito de mejorar el conocimiento y el uso de la propia lengua como instrumento fundamental de aprendizaje y comunicación; y, por otro lado, que se acerque a los aspectos más relevantes, no solo de la historia, las instituciones políticas, la sociedad y la familia romanas; sino también de la mitología latina y de su pervivencia en las manifestaciones artísticas (literatura, música, artes plásticas...) de las diferentes épocas o en la tradición religiosa, para poder relacionarlos con los del mundo actual y obtener, de esta manera, una interpretación más ponderada de nuestra sociedad. Ambos objetivos se presentan inseparables y complementarios para el estudio de la civilización romana y para apreciar la importancia del legado latino en su verdadera dimensión.

En efecto, la influencia del mundo clásico se ha mantenido permanentemente activa a través del lenguaje. La lengua latina fue la primera beneficiaria de la evolución y la riqueza lingüística del alfabeto griego, y la expansión de Roma favoreció su empleo, hasta el punto de convertirse en el origen de las lenguas de una buena parte de Europa, entre ellas, las romances, de la que nuestra propia lengua, el castellano, forma parte; y en la lengua cultural de Europa, que sirvió, durante mucho tiempo, para el registro y la transmisión de todos los saberes y conocimientos.

Por eso, para el estudio de los aspectos lingüísticos se dedican seis bloques de aprendizaje. El primero de ellos se centra, de forma concreta y elemental, en el procedimiento de escritura, comenzando por recorrer los diferentes sistemas conocidos; en la identificación de las lenguas indoeuropeas con sus diversas ramas; en el análisis del abecedario latino y su pronunciación; y, finalmente, en el origen de las lenguas romances, de la que nuestra lengua forma parte.

Los otros dos niveles de descripción y explicación del sistema de la lengua latina son la morfología y la sintaxis que integran juntas el aspecto

gramatical y que se desarrollan en otros dos bloques de aprendizaje. El conocimiento básico del sistema de la lengua latina como modelo de lengua flexiva va a proporcionar al alumnado técnicas de análisis y reflexión profunda sobre los elementos formales y los mecanismos sintácticos de su propia lengua y de otras lenguas que conoce, que contribuirán activamente al desarrollo de sus procesos cognitivos y capacidades intelectuales. Además, la práctica de la traducción de frases latinas simples o textos latinos sencillos, originales o elaborados y de dificultad progresiva, contemplada en un nuevo bloque de aprendizaje, constituye una experiencia de investigación que utiliza la lógica del pensamiento, favorece la memoria y potencia los hábitos de disciplina en el estudio, con lo que se razona mejor y se aprende a aprender.

Con los contenidos lingüísticos del bloque de aprendizaje referido al léxico, se quiere, en definitiva, que el alumnado identifique las normas fonéticas más elementales de evolución del latín al castellano, los procesos de composición y derivación, y dentro de este, que conozca los prefijos y sufijos grecolatinos más rentables de nuestra lengua; distinga entre palabras patrimoniales o populares y palabras cultas o cultismos; utilice, de forma elemental, latinismos o locuciones latinas; o precise el sentido de las palabras que emplea en cualquier contexto y situación. Con todo ello, podrá mejorar la comprensión oral y escrita de los diferentes tipos de mensajes, tanto científico-técnicos, como de comunicación en general; y establecer paralelismos y contrastes entre su propia lengua y otras lenguas modernas; porque ampliar el vocabulario es aumentar los conocimientos acerca del mundo que nos rodea, no solo para comunicarnos, sino también para mejorar nuestra convivencia.

El estudio del latín posibilitará que el alumnado aprenda a manejar, de forma más correcta, su propio idioma y lo entienda mejor, puesto que, si no se domina la lengua que se utiliza a diario, tanto en el contexto escolar como familiar o social, no hay sistema lógico y de entendimiento posible, y sin este, falla la capacidad de aprendizaje y reflexión. Este es el motivo por el que el conocimiento de la lengua latina ensanchará nuestra conciencia lingüística del castellano y fomentará, además, la adquisición de una sólida base para dominar otras lenguas que se imparte en los centros escolares o que estudia el alumnado: alemán, francés, inglés, italiano...

Se dedica un bloque de aprendizaje al estudio de la civilización latina, con objeto de identificar no solo los mitos más importantes de su historia, sino

también los aspectos propios de su organización política, social y familiar, en el que se destaca aquí el papel de la mujer. En este apartado merece especial atención el estudio de la mitología, cuya influencia resulta decisiva para la configuración del imaginario occidental, y su pervivencia en las manifestaciones artísticas más significativas de la cultura occidental de todos los tiempos.

En el adecuado tratamiento de los contenidos y en la correcta prelación de los objetivos reside la doble virtualidad de la materia, que ha de aportar aquellos conocimientos básicos sobre la lengua latina y la cultura romana que sean funcionales y útiles en diversos contextos de aprendizaje y para el desarrollo personal y social del alumnado; y, a la vez, ha de sentar las bases suficientes para la continuación, en su caso, de estudios relacionados con las humanidades y las ciencias sociales. Así, a través de los contenidos de la materia de Latín y de la consecución de objetivos que se desarrollan con ella, el alumnado de 4.º de ESO puede alcanzar, en un grado satisfactorio, las capacidades y las competencias que en la etapa se proponen.

2. Revisión de la programación del curso anterior y modificaciones respecto a la edición anterior.

Partiendo de la programación del curso pasado hemos adaptado la temporalización al calendario del presente curso escolar 2020/21, se depuran nuevamente las competencias básicas que se van a trabajar y evaluar, se incorporan algunos cambios en los procedimientos e instrumentos de evaluación, a nuestro juicio se mejoran y actualizan sustancialmente (se elimina lo que no procede)... y lo que es fundamental y básico, se tiene presente el Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre (BOE. nº 3 de 3 de enero), y con particular rigor lo previsto en el decreto 83/2016 de fecha 4 de julio del mismo año, BOC 136, (15 de julio 2016), así como otras modificaciones de menor calado....

3. Objetivos

3.1. Consecución de la materia a los objetivos de la etapa

La materia de Latín contribuye a alcanzar los objetivos a), b), c) e), h), j), y l) de Educación Secundaria Obligatoria.

El objetivo a) se consigue con el conocimiento de las instituciones públicas y el modo de vida de los romanos como referentes históricos de organización social, participación de la ciudadanía en la vida pública y delimitación de los derechos y deberes de las personas y de las colectividades, en el ámbito y el entorno de una Europa diversa y unida, al mismo tiempo. Las sociedades romanas nos desvelan una serie de elementos de conducta y de valores sociales rechazables o asumibles por parte de la sociedad actual, que deben ser comentados en el aula, fomentando, de esta manera, en el alumnado una valoración positiva para el ejercicio de la ciudadanía democrática, así como para el diálogo, la negociación y la aplicación de normas que impliquen la igualdad de todas las personas, como instrumentos válidos en la resolución de conflictos.

El estudio de la civilización latina contribuye a desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, al utilizar procedimientos que exigen planificar, evaluar distintas posibilidades y tomar decisiones. Los trabajos sobre la pervivencia de diversos aspectos de la cultura romana en la sociedad actual, tanto europea, como española y como canaria, favorecen este objetivo, puesto que están orientados al trabajo cooperativo y a la puesta en común de los resultados de la investigación sobre Roma y el mundo romano, e implican valorar las aportaciones de otros compañeros y compañeras de clase, aceptar posibles errores, comprender la forma de corregirlos y no rendirse ante un resultado inadecuado, posibilitando el afán de superación y desarrollo personal. Por todo esto, esta materia contribuye a alcanzar el objetivo b) de Educación Secundaria Obligatoria.

La observación en una especie de túnel del tiempo de los roles según sexos en Roma, partiendo de los evidentes contrastes entre los personajes femeninos y masculinos (e incluso mujeres y hombres libres frente a esclavos y esclavas), puede dar lugar a debates en torno a dicha temática en clase (igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, rechazo de estereotipos que supongan la discriminación entre hombres y mujeres...) o bien al estudio comparativo de sociedades actuales donde aún se mantienen las diferencias sociales según el sexo; permitiendo, de este modo, la consecución del objetivo c).

El objetivo e) se consigue no solo al desarrollar destrezas básicas en la utilización responsable y con sentido crítico de las TIC, como recurso para la obtención de información y como apoyo para las producciones escolares, orales

y escritas, tanto propias como grupales, sobre diversos temas de la cultura romana y su pervivencia; sino también al servirse de programas o aplicaciones informáticas para practicar la declinación y la conjugación latina, o para hacer análisis gramaticales, o al consultar diccionarios, glosarios y repertorios etimológicos en formato digital para el descubrimiento del significado de las palabras de origen griego y latino en nuestra lengua, tanto en la biblioteca escolar como en el aula.

El objetivo h) se propicia a través del conocimiento de los contenidos del bloque de aprendizaje VI "Léxico". La identificación de los procedimientos para la formación de las palabras y los fenómenos de evolución fonética del latín al castellano colabora eficazmente para la ampliación del vocabulario básico y potencia la habilidad para utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación. El descubrimiento de los latinismos y de las expresiones o locuciones latinas, integrados totalmente en nuestro idioma, constituye un magnífico trampolín para la correcta comprensión y expresión de múltiples aspectos de nuestra lengua. Ese conocimiento fomenta igualmente el interés y el respeto por todas las lenguas, incluyendo las antiguas y las minoritarias, y el rechazo de los estereotipos basados en diferencias culturales y lingüísticas.

La materia de Latín abre una puerta hacia un mundo que ha marcado la historia de Europa a todos los niveles. El conocimiento de los hechos históricos más significativos de la civilización romana, así como de sus artífices más relevantes, y la identificación de las conexiones más importantes de esta civilización con otras civilizaciones anteriores y posteriores, contribuye a lograr el objetivo j) de la Educación Secundaria Obligatoria.

Finalmente, el objetivo l) se alcanza, de una forma especial, cuando se valora la mitología romana como recurso inagotable y como fuente de inspiración para la actividad creadora de artistas e intelectuales de todos los tiempos (literatura, música, artes plásticas y visuales...).

4.- Contribución de la materia a la adquisición de las competencias

El proceso de enseñanza y aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas del conocimiento. Las competencias clave no se adquieren en un determinado momento y no permanecen inalterables, sino que implican un proceso mediante el cual las personas van adquiriendo mayores niveles en su desempeño, de forma que se favorece un aprendizaje a lo largo de toda la vida. En este sentido, la materia de Latín puede contribuir a desarrollar muchos aspectos y dimensiones de las siguientes competencias claves: competencia en

Comunicación lingüística, Competencia digital, Aprender a aprender, Competencias sociales y cívicas, Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, y Conciencia y expresiones culturales.

De entre todas estas competencias, la materia troncal de Latín coadyuva, de manera directa, a la adquisición de la competencia en *Comunicación lingüística* (CL), al ocupar los contenidos propiamente lingüísticos una gran parte de ella.

Tradicionalmente, los procesos de enseñanza y aprendizaje de la lengua latina se han centrado, casi de modo exclusivo, en el desarrollo de esta competencia (subcompetencia gramatical, léxica, semántica y, en menor medida, fonética y fonológica). Sin embargo, el profesorado de esta materia debe intentar sumarse a los procesos seguidos por las lenguas modernas e incorporar, a tal efecto, una finalidad comunicativa concreta, más funcional o pragmática de la materia, a partir de la cual se puedan abordar los aspectos lingüísticos, en su conjunto. Se priorizarán, en este sentido, las destrezas referidas a la comprensión y expresión escrita, introduciendo paulatinamente la comprensión y expresión oral, y tratando, de forma progresiva, otras destrezas como las que fomentan el conocimiento y la aplicación efectiva de las reglas de funcionamiento del sistema de la lengua.

Además, el bloque de aprendizaje VI «Lengua/Léxico» de esta materia, se dedica, de forma exclusiva, a la dimensión léxica de esta competencia. El estudio de las normas fonéticas de evolución del latín al castellano, la distinción entre palabras patrimoniales, cultismos, semicultismos y dobles; de los procedimientos de formación de palabras (composición y derivación); de los prefijos y sufijos griegos y latinos; del léxico de origen grecolatino y de los procedimientos para la formación del vocabulario básico y culto que forma gran parte de la terminología científica y técnica actual, permite que el alumnado, como agente comunicativo que produce, y no solo recibe, mensajes, mejore su comprensión y expresión oral y escrita no solo en castellano, sino también en la lengua o lenguas extranjeras que estudia, potenciando de esta manera la habilidad para utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación. Gracias a la aportación de este apartado se colabora eficazmente a la ampliación del vocabulario básico y se potencia la habilidad para utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación y convivencia.

En definitiva, con la vertiente lingüística de la materia se ejercitan habilidades para utilizar la lengua, es decir, para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones a través de

discursos orales y escritos, y para interactuar lingüísticamente en todos los posibles contextos: escolares, sociales y culturales.

La contribución de la materia de Latín a la *Competencia digital (CD)* se logra mediante el especial empleo de los medios audiovisuales y de las TIC, de forma individual, en grupo o en entornos colaborativos. Para la vertiente lingüística de la materia el alumnado puede servirse de diversas herramientas webs, programas o aplicaciones informáticas para el aprendizaje y la práctica de los elementos básicos de la flexión nominal y verbal latina, y del análisis gramatical; y de diccionarios, glosarios y repertorios etimológicos on line que posibilitan el aumento del caudal léxico del alumnado en su propia lengua y en otras que conoce, así como construir un aprendizaje propio.

Asimismo, a través de la vertiente cultural de la materia (cuestiones de historia, instituciones y sistemas políticos, sociedad y vida cotidiana, pervivencia de la mitología latina...), se desarrollan diversas destrezas relacionadas no solo con la búsqueda, la selección, el registro y el tratamiento de la información, sino también con la producción oral y escrita, e incluso visual, tanto en contextos formales como no formales e informales, convirtiéndose, de este modo, las TIC en una herramienta muy válida para la comunicación del conocimiento adquirido. En este sentido, un nutrido repertorio de recursos digitales didácticos y proyectos o portales educativos en la red, de carácter específico, puede ser útil para la documentación e la información sobre la pervivencia del mundo clásico y como apoyo para los productos escolares.

La competencia para *Aprender a aprender (AA)* se establece en cuanto que la materia de Latín ayuda a desarrollar una serie de estrategias de aprendizaje (metacognitivas, sociales, afectivas, cognitivas...) y capacidades que entran en juego en el tratamiento de esta materia como la organización y la gestión de los conocimientos; la planificación, la supervisión y la evaluación del resultado y del proceso; y la auto-eficacia, la confianza, la atención, la concentración, la memoria y la motivación por la consecución de los objetivos previstos, en especial, a la hora de la realización de traducciones elementales en esa lengua, perseverando en ese aprendizaje y regulando el propio alumnado la adquisición del conocimiento para su progreso autónomo. En este sentido, es necesario que el alumnado sea consciente tanto del esfuerzo que realiza para lograr sus objetivos y, en su caso, reconducir su propio proceso de aprendizaje, cuanto de lo que sabe o de lo que necesita saber para mejorar y de cómo optimizar lo aprendido para aplicarlo en la vida diaria.

Adquirir *Competencias sociales y cívicas (CSC)* supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro; aceptar las diferencias; ser tolerante; y respetar

los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los demás; y a través de la materia troncal de Latín se favorece también su logro. Se hace fundamental, en este caso, conseguir los conocimientos que permitan comprender y entender no solo la organización y el funcionamiento de los sistemas políticos y de las instituciones más representativas de Roma, sino también los rasgos que caracterizan el modo de vida del pueblo romano, incidiendo en la comprensión de los cambios que se han producido desde aquella época hasta la actual en la organización social y en la participación de la ciudadanía en la vida pública. De esta forma, el conocimiento de la realidad social y familiar del mundo en el que vivían los grupos humanos de la civilización romana, sus conflictos personales y grupales, así como los espacios y territorios en que se desarrollaba su vida diaria, comparando sus valores cívicos con los del momento presente, deberá propiciar una reacción crítica ante cualquier tipo de discriminación, bien sea por la pertenencia a un grupo social, étnico o religioso determinado, o por la diferencia de sexos. Así, se favorece que el alumnado participe de manera activa, eficaz y constructiva en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado; se sirva de la negociación y la aplicación de normas de igualdad para todas las personas, como instrumentos válidos en la resolución de los conflictos; y se implique y comprometa, personal y colectivamente, en la mejora social, fomentando la educación en valores.

La materia de Latín contribuye, además, al *Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)*, en la medida en que se utilizan para la elaboración de productos y trabajos de investigación sobre diversos aspectos y ámbitos de la civilización romana, procedimientos que exigen elegir, planificar, organizar, y gestionar conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes, además de evaluar distintas posibilidades y tomar decisiones. En las producciones que se realizan para el conocimiento de Roma se promueve que el alumnado actúe de una forma creadora e imaginativa y con responsabilidad, y muestre predisposición, por un lado, hacia el trabajo en grupo o colaborativo, por lo que debe disponer de habilidades de cooperación y tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las contribuciones ajenas; y, por otro lado, a la puesta en común de resultados, lo que implica asumir riesgos, aceptar posibles errores, comprender la forma de corregirlos y no rendirse ante un resultado inadecuado.

La contribución de la materia de Latín a la competencia en *Conciencia y expresiones culturales (CEC)* se logra mediante el conocimiento y la valoración de la funcionalidad de los motivos mitológicos en el arte clásico y en la religión,

y su pervivencia en el arte contemporáneo, y de los temas, tópicos y personajes de la literatura latina como fuente de inspiración para escritores y escritoras posteriores de la literatura occidental europea y americana, incluyendo a autores canarios y autoras canarias. Todo esto proporciona referentes para hacer una valoración crítica de las creaciones artísticas posteriores inspiradas en la cultura y la mitología romana, o de los mensajes difundidos por los medios de comunicación que, en muchas ocasiones, toman su base icónica del mundo clásico, en general, y del mundo latino, en particular.

5. Contenidos

El currículo básico de Latín de 4.º de ESO se articula en una serie de bloques de aprendizaje pertenecientes a dos ámbitos diferentes: un ámbito lingüístico, en este caso mayoritario, y un ámbito no lingüístico. Estos bloques no deben tomarse nunca como elementos independientes, sino que, de acuerdo con la secuenciación temporal establecida en la programación didáctica y con los intereses educativos que primen en cada momento, han de servir para dar una visión integradora de la civilización romana, tratándose, en consecuencia, de manera conjunta, con el propósito de propiciar así aprendizajes significativos.

En consonancia con todo esto, los contenidos de esta materia troncal de las enseñanzas académicas se encuentran distribuidos en seis bloques de aprendizaje: I. «El latín, origen de las lenguas romances», II. «Morfología», III. «Sintaxis», IV. «Roma: historia, cultura y civilización», V. «Textos», y VI. «Léxico».

Los bloques de aprendizaje I, II, III, V y VI hacen hincapié en contenidos propiamente lingüísticos que se interrelacionan y se contextualizan, contribuyendo no solo a un conocimiento de la lengua latina, sino también a un uso más preciso de la propia lengua del alumnado y a la adecuada comprensión de la terminología culta, científica y técnica.

El bloque de aprendizaje IV trata de aspectos más relevantes de la historia, la sociedad y la civilización romana, y pone el acento en la pervivencia del mundo clásico, en especial, de su mitología en las manifestaciones artísticas contemporáneas, a través del análisis comparativo de sus correspondientes antecedentes latinos y de la valoración crítica de los aspectos de continuidad, evolución y cambio.

Conforme a lo anterior, los contenidos se presentan con un alto grado de generalización para que sea el propio profesorado quien realice las oportunas concreciones curriculares en función del alumnado y teniendo siempre presente la posibilidad de su conocimiento más exhaustivo en la etapa de Bachillerato, por lo que estará atento para fomentar en él actitudes de interés y aprecio hacia la cultura latina que le generen una motivación especial para ampliar su conocimiento en un futuro.

5.1.- Secuenciación de contenidos por evaluaciones

Notas aclaratorias:

1) Los contenidos se distribuyen en 9 (nueve) unidades didácticas, que se desarrollarán teniendo como base fundamental el libro de texto de la Editorial Santillana (LATÍN 4º de E. S. O), Proyecto La casa del saber. Precisamos que los alumnos no tienen obligación ni necesidad de adquirir este texto pues se usa solamente como base a partir de la cual se ofrece el temario al alumnado en forma de fotocopias o similares. A este documento inicial añadiremos aspectos relativos a Canarias en general de acuerdo con las directrices previstas en el currículo de nuestra comunidad autónoma.

2) Del mismo modo, hay que advertir que los contenidos lingüísticos en general, sobre todo los relativos a cultismos, vulgarismos dobles etimológicos, formación de palabras, sufijos griegos y latinos... etc. aparecen distribuidos a lo largo varias unidades didácticas y el profesor puede impartirlos de forma continuada.

3) Además, no hay que hacer la totalidad de las actividades del libro, sino las que el docente considere oportunas en función del grupo.

DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS

Precisamos que esta programación comenzó a elaborarse en el mes de agosto, trabajo personal del docente, previniendo que en septiembre no habría tiempo para desarrollar todos los trabajos previos de preparación de curso que suelen acumularse, En esa fecha todavía no teníamos nuestro horario personal, tampoco se sabían dónde se situarían los días inhábiles del centro, las salidas externas del alumnado, etc, por eso hemos realizado una secuenciación lo más ajustada posible a la realidad pero sujeta a leves cambios por todas estas circunstancias..

PRIMERA EVALUACIÓN (41/43 horas lectivas de septiembre a diciembre)

I.- PRIMERA UNIDAD DIDÁCTICA:

- 1.1. Lucius, puer Romanus: lectura, traducción y comentario
- 1.2. Concepto de «flexión»: los casos
- 1.3. El alfabeto latino: origen y pronunciación
- 1.4. Origen latino de nuestro vocabulario
- 1.5. Italia Antigua
- 1.6. El Jardín de las Hespérides. Su relación con Canarias y con el valle de La Orotava
- 1.7. Leyenda de Hércules
- 1.8. Ejercicios

II.- SEGUNDA UNIDAD DIDÁCTICA

- 2.1. Enunciado de un sustantivo
- 2.2. Primera declinación
- 2.3. La oración predicativa
- 2.4. La etimología: algunas reglas de derivación fonética
- 2.5. Fundación histórica y legendaria de Roma
- 2.6. Las nueve musas
- 2.7. Ejercicios

III.- TERCERA UNIDAD DIDÁCTICA

- 3.1. Oraciones transitivas e intransitivas
- 3.2. Enunciado de un verbo
- 3.3. Segunda declinación
- 3.4. El rey, el senado y el pueblo de la primitiva Roma
- 3.5. El interregnum
- 3.6. Siete colonias, siete reyes
- 3.7. Descripción de una villa romana
- 3.8. El mito de Gorgona, Medusa
- 3.9. Ejercicios

SEGUNDA EVALUACIÓN (33/34 horas lectivas desde enero a la primera semana de abril)

IV.- CUARTA UNIDAD DIDÁCTICA

- 4.1. Presente de indicativo de los verbos regulares y del verbo sum

- 4.2. Formación del infinitivo de presente (regular)
- 4.3. Adjetivos de tres terminaciones por la 1ª y 2º declinación
- 4.4. Vocabulario de las lenguas clásicas en el campo de la ciencia astronómica
- 4.5. La república romana y sus instituciones de gobierno
- 4.6. El Senado de Roma
- 4.7. Luchas entre patricios y plebeyos
- 4.8. El mito de Helios y Faetón
- 4.9. Itálica y sus restos arqueológicos
- 4.10. Ejercicios

V.- QUINTA UNIDAD DIDÁCTICA

- 5.1. La tercera declinación (I parte)
- 5.2. El Latín y la medicina
- 5.3. Vocabulario procedente de las lenguas clásicas en el campo de la medicina
- 5.4. Julio César y el final de la república
- 5.5. La guerra de las Galias
- 5.6. La guerra Civil
- 5.7. La dictadura de Julio César
- 5.8. El mito de Orfeo
- 5.9. Ejercicios

VI.- SEXTA UNIDAD DIDÁCTICA

- 6.1. La tercera declinación (II parte)
- 6.2. Adjetivos de la tercera declinación (fortis, -e; acer, acris, acre)
- 6.3. Régimen y uso de las preposiciones más frecuentes
- 6.4. Pretérito Imperfecto de Indicativo de indicativo de las cuatro conjugaciones regulares y del verbo sum
- 6.5. Vocabulario procedente del latín y el griego en el campo de la Física y la Química
- 6.6. El Imperio Romano
- 6.7. Octavio Augusto, la Pax Romana y la extensión del imperio. Roma y Constantinopla
- 6.8. El mito de Dédalo y su legado en manifestaciones sociales y culturales
- 6.9. Ejercicios

TERCERA EVALUACIÓN (29/30 horas lectivas de tercera semana de abril hasta junio)

VII.- SÉPTIMA UNIDAD DIDÁCTICA

- 7.1. Futuro Imperfecto de Indicativo de las cuatro conjugaciones regulares y del verbo sum
- 7.2. Vocabulario de las lenguas clásicas en el campo de la Historia y la Geografía
- 7.3. Introducción a los sistemas de comunicación en la antigüedad
- 7.4. Nombres de la antigua península Ibérica
- 7.5. Romanos y cartaginenses en Hispania
- 7.6. Conquista de la península Ibérica
- 7.7. División provincial de la península Ibérica
- 7.8. La vía de la Plata
- 7.9. El mito de Teseo
- 7.10. Ejercicios

VIII.- OCTAVA UNIDAD DIDÁCTICA

- 8.1. Los pronombres personales
- 8.2. El Latín y el arte
- 8.3. El legado griego en la literatura Romana
- 8.4. La aportación de Roma
- 8.5. El origen de Afrodita y su legado en la historia occidental
- 8.6. Ejercicios

IX.- NOVENA UNIDAD DIDÁCTICA

- 9.1. Los pronombres demostrativos iste, ille, hic...
- 9.2. Vocabulario filosófico, científico y técnico de origen grecolatino
- 9.3. El legado de Roma: El derecho civil
- 9.4. Ejercicios

6. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son el elemento referencial en la estructura del currículo, cumpliendo, por tanto, una función nuclear, dado que conectan todos los elementos que lo componen: objetivos de la etapa, competencias, contenidos, estándares de aprendizaje evaluables y metodología. Debido a este carácter sintético, la redacción de los criterios facilita la visualización de los aspectos más relevantes del proceso de aprendizaje en el alumnado para que el profesorado tenga una base sólida y común para la planificación del proceso de enseñanza, para el diseño de situaciones de aprendizaje y para su evaluación.

Los criterios de evaluación encabezan cada uno de los bloques de aprendizaje en los que se organiza el currículo, estableciéndose la relación de estos criterios con las competencias a las que contribuye, así como con los contenidos que desarrolla. Además, se determinan los estándares de aprendizaje evaluables a los que se vincula cada criterio de evaluación, de manera que aparecen enumerados en cada uno de los bloques de aprendizaje.

Estos criterios de evaluación constan de dos partes indisolublemente relacionadas, que integran los elementos prescriptivos establecidos en el currículo básico:

- El enunciado, elaborado a partir de los criterios de evaluación establecidos en el mencionado currículo básico.
- La explicación del enunciado, elaborada a partir de los estándares de aprendizaje evaluables establecidos para la etapa, graduados en cada curso mediante una redacción holística.

De esta forma, la redacción holística de los criterios de evaluación del currículo conjugan, de manera observable, todos los elementos que enriquecen una situación de aprendizaje competencial: hace evidentes los procesos cognitivos, afectivos y psicomotrices a través de verbos de acción; da sentido a los contenidos asociados y a los recursos de aprendizaje sugeridos; apunta metodologías favorecedoras del desarrollo de las competencias; y contextualiza el escenario y la finalidad del aprendizaje que dan sentido a los productos que elabora el alumnado para evidenciar su aprendizaje.

Así, se facilita al profesorado la percepción de las acciones que debe planificar para favorecer el desarrollo de las competencias, que se presentan como un catálogo de opciones abierto e inclusivo, que el propio profesorado adaptará al contexto educativo de aplicación.

La mayor parte de los criterios de evaluación de la materia troncal de Latín se encuadra en el abanico de operaciones mentales pertenecientes a procesos cognitivos en los que se accede a la recogida de información y a su identificación, a la confirmación del uso del conocimiento y al propio empleo del conocimiento. Únicamente los CCEE 1, 3 y 4 se separan algo de estos parámetros, al tratar operaciones mentales relacionadas con el proceso cognitivo de juicio y regulación.

Por su parte, el número de operaciones mentales contempladas en los estándares de aprendizaje contemplados en Latín es mucho más amplio, abarcando toda la tipología de procesos cognitivos y siendo los procesos cognitivos menos empleados el de síntesis y creación, representado solo en una ocasión: CE 4, y el de juicio y regulación, en tres ocasiones: CCEE 1 y 7.

Con esta premisa, tanto criterios de evaluación como estándares de aprendizaje se relacionan con numerosos objetivos de la etapa de Secundaria Obligatoria y con los propios bloques de aprendizaje de la materia. De esta manera, la vertiente lingüística de la materia se evidencia claramente en el objetivo h) de esta etapa y, por esta razón, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje seleccionados para la materia troncal de Latín se refieren a la descripción y clasificación de los tipos de escritura, al conocimiento del alfabeto latino, al reconocimiento del origen común de diferentes lenguas actuales, a la identificación de las lenguas romances y no romances, al conocimiento de los elementos básicos morfológicos de la flexión nominal y verbal, al análisis morfosintáctico de los elementos oracionales, a la iniciación de las técnicas de traducción y retroversión, a la aplicación de las normas fonéticas de evolución del latín al castellano y a las explicaciones de los procedimientos de formación de palabras o del origen latino de las palabras castellanas. De forma particular, para la vertiente cultural de la materia se evidencia, en este caso, en los a), b), c) e), j), y l), y, por eso, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje seleccionados se refieren a la descripción y explicación de las etapas de la historia de Roma, a la identificación de las formas de organización política, social y familiar de Roma, y al reconocimiento de los principales dioses y héroes de la mitología latina, de sus historias y leyendas, y de su pervivencia como recurso en las manifestaciones artísticas de las diferentes épocas o en la tradición religiosa.

Criterios de evaluación:

1. Describir los diversos tipos de escritura y alfabetos de la antigüedad, teniendo en cuenta los contextos culturales, económicos y sociales en los que surgieron, distinguiéndolos entre sí y considerando sus funciones, así como la presencia de elementos de los alfabetos griego y latino en los alfabetos actuales. Reconocer el origen común de diferentes lenguas, identificando y localizando en fuentes cartográficas la familia de las lenguas indoeuropeas con sus dos grandes ramas, prestando especial atención al latín del que deberán conocer las reglas de pronunciación de vocales y consonantes de su abecedario. Diferenciar, además, las lenguas romances de España de las no romances, localizarlas en fuentes cartográficas y analizar la evolución del latín al castellano, comparando el parecido de las palabras en las diferentes lenguas romances y la similar forma de construir las frases en ellas. Todo ello, con el propósito de apreciar cómo las lenguas no solo son instrumentos de comunicación, sino también de cohesión cultural.

Este criterio trata de verificar si el alumnado es capaz de describir diferentes tipos de escritura de la antigüedad, clasificándolos conforme a su naturaleza (escritura no fonológica: escritura pictográfica e ideográfica, y escritura fonológica: silábica y alfabética), y examinando las funciones originarias que tuvo la escritura (administrativas-económicas, religiosas y mágicas) hasta llegar a ser uno de los principales medios de comunicación entre las personas, de manera que valora su importancia en la transmisión de acontecimientos históricos de los pueblos y como medio para la expresión de sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones. Asimismo, con este criterio se quiere que el alumnado detalle los rasgos principales de los alfabetos más utilizados en el mundo occidental (alfabetos fenicio, griego, latino...), explicando su origen y la influencia de los alfabetos, en particular, griego y latino en su formación y diferenciándolos de otros tipos de escritura y códigos actuales. El alumnado deberá señalar, de forma particular, cómo del alfabeto fenicio nace el alfabeto griego y cómo de este, que consta de veinticuatro letras, proceden, prácticamente, todos los alfabetos utilizados en Europa, incluso el latino a través del etrusco, para valorar la importancia de la comunicación escrita en la evolución y el desarrollo de las personas y de los pueblos desde la historia de los tiempos. Además, clasifica las lenguas modernas que se hablan en nuestro continente, agrupándolas según la familia indoeuropea de la que proceden e identificando cuáles no tienen este origen, y las sitúa en fuentes cartográficas. Se valorará también que sepa distinguir las grafías del abecedario latino y entender las normas básicas de pronunciación del latín, ejercitándose en la lectura de textos de cierta extensión en esa lengua con la pronunciación correcta (velocidad, fluidez y entonación adecuada), y haciendo prácticas, en especial, con términos en los que separe con guiones las sílabas (ej. genius > ge-ni-us), para una mejor comprensión de la acentuación y cantidad vocálica latina. Asimismo, a través de este criterio se quiere constatar si el alumnado tiene la capacidad para identificar las lenguas que se hablan en España, conociendo las causas de la fragmentación del latín en lenguas romances (castellano, catalán y gallego), diferenciando estas por su origen de las no romances (euskera), especificando los posibles elementos y estructuras comunes, y situándolas geográficamente en fuentes cartográficas, de manera que describa, de forma particular, la evolución del castellano, a partir del latín, como un proceso de evolución lingüística e histórica. Para todo ello, maneja las tecnologías de la información y la comunicación en la consulta de fuentes bibliográficas y digitales, para la elaboración de producciones

individuales, grupales o colaborativas, propias del ámbito académico o social (resúmenes, informes, presentaciones electrónicas, sencillas página web...), en los que refleja sus conocimientos sobre los aprendizajes descritos en el criterio. Todo ello, con la finalidad de valorar la importancia de la comunicación escrita en la evolución y el desarrollo de las personas y de los pueblos desde la historia de los tiempos, de mejorar su competencia lingüística y de fomentar el aprendizaje de otros idiomas y otras realidades culturales.

2. Analizar y traducir frases latinas simples y coordinadas, o textos sencillos, originales o elaborados, a partir de la diferenciación de tipos o clases de palabras y sus formantes; de la distinción entre flexión nominal o declinación, y flexión verbal o conjugación; de la identificación de las declinaciones de la lengua latina y del reconocimiento de las cuatro conjugaciones del verbo latino. Todo ello con la finalidad de construir un aprendizaje propio y mejorar su competencia comunicativa.

Nota: dejamos constancia que para el contenido que corresponde al desarrollo de este criterio, y de los siguientes, nos remitiremos a lo que figura en el currículo oficial, BOC número 136 del 15 de julio 2016. Hemos procedido de esa forma enviando ampliar nuestra programación con cuestiones obvias.

3. Analizar de manera argumentada las relaciones morfológicas y sintácticas en frases latinas simples o textos sencillos, originales y elaborados, identificando los casos en latín y qué función expresan, así como las categorías gramaticales básicas de la lengua latina, de las que se deberá comentar sus variantes y coincidencias con las del castellano y con las de otras lenguas conocidas por el alumnado. Distinguir las oraciones simples de las compuestas, clasificándolas y delimitando sus partes. Reconocer, asimismo, el infinitivo y el participio como formas nominales del verbo, explicando las oraciones que generan, en especial, las construcciones más transparentes de infinitivo concertado y de participio. Todo ello, con el fin de mejorar el uso de su propia lengua, de manera que se propicien futuros aprendizajes autónomos de otras nuevas.

4. Describir y explicar en producciones propias del contexto escolar o social el marco y el contexto histórico en el que se desarrolla Roma, señalando, a partir de la consulta de fuentes diversas de información, sus etapas más representativas y algunos hitos y episodios de su historia que fueron

fundamentales para entender su expansión, y reconociendo sus repercusiones para el futuro de la civilización occidental. Además, identificar las principales formas de organización política y social en Roma, resaltando sus características más relevantes y estableciendo semejanzas y diferencias entre ellas, para confrontarlas con las del momento presente; así como la composición de las familias griegas y romanas, enjuiciando los roles asignados a sus miembros, y valorando, de manera especial, el papel de la mujer en la antigüedad grecolatina, para lo que lo comparará con el actual. Todo ello, con la finalidad de adquirir una perspectiva global de la historia de la civilización romana, de forma que constate su pervivencia en el actual contexto sociopolítico de la Europa occidental.

5. Reconocer los principales dioses y diosas, y héroes y heroínas de la mitología latina, así como sus historias y leyendas más representativas, estableciendo semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales, de manera que reconozca la importancia de estos personajes en el acervo común, cultural y artístico de nuestro entorno más cercano.

6. Comparar frases latinas simples o textos latinos sencillos, originales o elaborados y de dificultad progresiva, con su traducción, identificando las estructuras gramaticales de la lengua latina y analizando su semejanza con las estructuras del castellano o de las lenguas habladas por el alumnado; practicar la retroversión o traducción inversa, utilizando las estructuras propias de la lengua latina; y resumir, de forma oral y escrita, el contenido de los textos traducidos, delimitando sus partes y distinguiendo aspectos históricos, culturales o sociales que se desprenden de ellos, con el propósito de mejorar el uso de su lengua y propiciar así futuros aprendizajes autónomos.

7. Aplicar las normas básicas de evolución fonética del Latín a las lenguas romances de España, en especial, al castellano; identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras (principales prefijos y sufijos latinos) y deducir su significado, aplicando los mecanismos de derivación y composición de palabras; diferenciar entre palabras patrimoniales y cultismos, y reconocer, interpretar y traducir términos transparentes con el empleo de diccionarios, léxicos y glosarios, tanto en formato libro como digital, para propiciar futuros aprendizajes autónomos de otras lenguas. Explicar el significado de latinismos y expresiones o locuciones latinas más usuales incorporados a las lenguas conocidas por el alumnado, identificando su significado en expresiones orales y

escritas, y mejorando de este modo su competencia lingüística, de forma que valora la importancia del latín en la formación de las lenguas de España y de Europa.

7. Estándares de aprendizaje evaluables

1. Señala sobre un mapa el marco geográfico en el que se sitúa en distintos períodos la civilización romana, delimitando su ámbito de influencia y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.

2. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.

3. Traduce del latín las palabras transparentes sirviéndose del repertorio léxico que conoce tanto en la propia lengua como en otras lenguas modernas.

4. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.

5. Deduce el significado de palabras tomadas de las distintas lenguas de España a partir de los étimos latinos.

6. Reconoce, diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función.

7. Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del abecedario latino, señalando las principales adaptaciones que se producen en cada una de ellas.

8. Lee en voz alta textos latinos de cierta extensión con la pronunciación correcta.

9. Descompone palabras en sus distintos formantes, sirviéndose de estos para identificar desinencias y explicar el concepto de flexión y paradigma.

10. Distingue palabras variables e invariables explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas.

11. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación.

12. Distingue diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado.

13. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente.

14. Identifica las distintas conjugaciones verbales latinas y clasifica los verbos según su conjugación a partir de su enunciado.

15. Conoce e identifica las formas que componen el enunciado de los verbos de paradigmas regulares y reconoce a partir de estas los diferentes modelos de conjugación.

16. Identifica correctamente las principales formas derivadas de cada uno de los temas verbales latinos: en voz activa el modo indicativo tanto del tema de presente como del tema de perfecto; en pasiva, el presente, el pretérito imperfecto, el futuro imperfecto y el pretérito perfecto de indicativo, así como el infinitivo de presente activo y el participio de perfecto.

17. Cambia de voz las formas verbales.

18. Traduce correctamente al castellano diferentes formas verbales latinas.

19. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.

20. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos adaptados identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto.

21. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la

flexión nominal latina, explicando las principales funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.

22.Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando sus características.

23.Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas de las oraciones simples.

24.Reconoce dentro de frases y textos sencillos construcciones de infinitivo concertado, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.

25.Reconoce, dentro de frases y textos sencillos, las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.

26.Identifica y relaciona elementos sintácticos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.

27.Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras.

28.Sabe enmarcar determinados hechos históricos en el periodo histórico correspondiente.

29.Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes, consultando diferentes fuentes de información.

30.Describe algunos de los principales hitos históricos de la civilización latina explicando a grandes rasgos las circunstancias en las que tienen lugar y sus principales consecuencias.

31.Describe los rasgos esenciales que caracterizan las sucesivas formas de organización del sistema político romanos.

32.Describe la organización de la sociedad romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada

una de ellas, comparándolos con los actuales.

33. Identifica y explica los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros analizando a través de ellos estereotipos culturales de la época y comparándolos con los actuales.

34. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, y estableciendo relaciones entre los dioses más importantes.

35. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos.

36. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de frases de dificultad graduada y textos adaptados para efectuar correctamente su traducción o retroversión.

37. Utiliza mecanismos de inferencia para comprender de forma global textos sencillos.

38. Realiza comentarios sobre determinados aspectos culturales presentes en los textos seleccionados aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias.

39. Elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.

40. Deduce el significado de términos latinos no estudiados partiendo del contexto o de palabras de la lengua propia.

41. Identifica y explica las palabras de mayor frecuencia y los principales

8. Unidades didácticas

8.1.1. PRIMERA UNIDAD: breve descripción de la unidad didáctica

La unidad primera inicia al alumnado en el mundo de la lengua latina y en la geografía de la antigua Italia. En el apartado de Lingua latina se llevará a

cabo la primera inmersión en la lectura de textos en latín; se estudiará el concepto de flexión, las características de las oraciones atributivas, los casos y sus funciones en general, con especial incidencia en el nominativo.

Este apartado estará respaldado por actividades que servirán para reforzar y ampliar los conocimientos de lengua castellana. Se complementa esta sección con actividades de etimología y evolución de las palabras que tienen como función primordial ampliar el vocabulario del alumnado. La unidad continúa con un apartado sobre el Mundo Antiguo en el que se aborda la Geografía de la antigua Italia. Se pretende dar una visión general sobre las diferentes regiones en las que se dividía la península itálica, así como las tribus que las habitaban. Esta sección se cierra con dos temas mitológicos: Leyenda de Hércules y el jardín de las Hespérides.

8.1.2. Temporalización

14 horas

8.1.3. Objetivos

- Conocimiento y uso de los casos latinos
- Traducir frases sencillas recurriendo a un vocabulario de uso frecuente.
- Reflexionar sobre las funciones sintácticas del castellano a través de la comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.
- Utilizar las primeras reglas de evolución fonética del latín al castellano.
- Conocer el origen de nuestro léxico
- Mejorar la lectura comprensiva y la expresión oral y escrita mediante el conocimiento del vocabulario y las estructuras gramaticales latinas.
- Conocer aspectos relevantes de la cultura y la civilización romana.
- Conocer el funcionamiento de los casos latinos, sus funciones, preposiciones,...

8.1.4. Contenidos

- 1.1. Lucius, puer Romanus: lectura, traducción y comentario
- 1.2. Concepto de «flexión»: los casos
- 1.3. El alfabeto latino: origen y pronunciación
- 1.4. Origen latino de nuestro vocabulario
- 1.5. Italia Antigua
- 1.6. El Jardín de las Hespérides. Su relación con Canarias y con el valle de La Orotava, en particular
- 1.7. Leyenda de Hércules

1.8. Ejercicios

8.1.5. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

* Criterios: en esta unidad didáctica se evalúan los criterios señalados con los números 1, 4, 5, 6 y 7

* Los estándares de esta unidad didáctica corresponden a los enunciados señalados con los números 1, 2, 5, 6, 7, 8, 27 al 35, 39 y 40.

8.1.6. Competencias básicas: CCL, CAA, CSYC y SIEE.

8.2.1. SEGUNDA UNIDAD: Breve descripción de la unidad didáctica

Con la segunda unidad se realiza una nueva inmersión en la lengua latina, en este caso se profundiza en el estudio de las oraciones predicativas, en los enunciados de los sustantivos y en la primera declinación. A su vez continuamos con Mundo Romano dedicado en esta ocasión a los orígenes de la ciudad de Roma. Este tema se aborda desde un doble punto de vista: por un lado, mediante la presentación de la leyenda de la fundación con Rómulo y Remo; y en segundo lugar utilizando referencias arqueológicas sobre los primeros años de la ciudad, incluyendo algunos pormenores. Se cierra con un breve estudio sobre las Musas como símbolo de inspiración para el arte y los artistas: su origen, su relación las artes, sus atributos, es decir, su iconografía...

8.2.2. Temporalización

14 horas

8.2.3. Objetivos

- Identificar y relacionar elementos morfológicos, sintácticos y léxicos de la oración predicativa en latín.
- Traducir frases sencillas recurriendo a un vocabulario habitual.
- Reflexionar sobre los enunciados de los sustantivos y en particular sobre la importancia del genitivo
- Utilizar las primeras reglas de evolución fonética del latín al castellano
- Conocer la influencia de la mitología relacionada con las musas y sus funciones.
- Mejorar la lectura comprensiva y la expresión oral y escrita mediante el conocimiento del vocabulario y las estructuras gramaticales latinas.
- Conocer los aspectos relevantes de la primitiva historia de la civilización romana, recurriendo a las fuentes clásicas.

8.2.4. Contenidos

II II.- SEGUNDA UNIDAD DIDÁCTICA

2.1. Enunciado de un sustantivo

2.2. Primera declinación

2.3. La oración predicativa

2.4. La etimología: algunas reglas de derivación fonética

2.5. Fundación histórica y legendaria de Roma

2.6. Las nueve musas

2.7. Ejercicios

8.2.5. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

* Criterios: en esta unidad didáctica se evalúan los criterios señalados con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

* Los estándares de esta unidad didáctica corresponden a los enunciados señalados con los números

- Los estándares de esta unidad didáctica corresponden a los enunciados señalados con los números 1, 2, 4 al 27, 33, 34, 35, 39 y 40.

8.2.6. Competencias básicas: CCL, CAA, CSYC y SIEE.

8.3.1. TERCERA UNIDAD: breve descripción de la unidad didáctica

En el apartado de lengua latina se tratan los conceptos de las oraciones transitivas e intransitivas, se trata el tema cultural de las viviendas en el mundo romano, diferenciando entre «domus» e «insula», las partes de la casa y sus respectivas funciones.

En la sección "historia de Roma", bajo el epígrafe «Rex in urbe Roma» se desarrolla el mundo de la monarquía romana primitiva, estableciendo el papel del rey y de las instituciones de la época, así como la evolución política de Roma en ese período hasta la expulsión del último de los monarcas etruscos de la ciudad. En el apartado final se estudian varios animales fantásticos en la mitología clásica, principalmente Medusa.

8.3.2. Temporalización

13/14 horas

8.3.3. Objetivos

· Traducir frases y textos sencillos recurriendo a un vocabulario básico.

- Reflexionar sobre los elementos formales y las estructuras lingüísticas del castellano, a través de la comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.
- Conocer la influencia de la mitología relacionada con la figura legendaria de Medusa.
- Mejorar la lectura comprensiva y la expresión oral y escrita mediante el conocimiento del vocabulario y las estructuras gramaticales latinas.
- Conocer los aspectos relevantes de la primitiva historia de la civilización romana, en la etapa de la monarquía, utilizando documentos primarios.
- Mostrar interés por el patrimonio arqueológico.
- Conocer e identificar oraciones transitivas e intransitivas.
- Diferenciar y declinar sustantivos de la segunda declinación masculinos, femeninos y neutros.

8.3.4. Contenidos

III.- TERCERA UNIDAD DIDÁCTICA

- 3.1. Oraciones transitivas e intransitivas
- 3.2. Enunciado de un verbo
- 3.3. Segunda declinación
- 3.4. El rey, el senado y el pueblo de la primitiva Roma
- 3.5. El interregnum
- 3.6. Siete colonias, siete reyes
- 3.7. Descripción de una villa romana
- 3.8. El mito de Gorgona, Medusa
- 3.9. Ejercicios

8.3.5. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

* Criterios: en esta unidad didáctica se evalúan los criterios señalados con los números 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

* Los estándares de esta unidad didáctica corresponden a los enunciados señalados con los números 1, 9 al 27 y 30, 34, 35 y 40.

8.3.6. Competencias básicas: CCL, CAA, CSYC y SIEE.

5.4.1. CUARTA UNIDAD: breve descripción de la unidad didáctica

Trabajaremos la formación de los infinitivos de la voz activa. Para su aprendizaje se parte del castellano. En «Mundo Romano» se estudiará la República romana, su evolución e instituciones políticas. La unidad se cierra con el mito de Faetón y su leyenda solar, así como de los restos arqueológicos de

Itálica (Sevilla), donde se ha conservado un bello mosaico sobre los días de la semana en la llamada "Casa del planetario".

8.4.2. Temporalización

11 horas

8.4.3. Objetivos

- Comprender y traducir frases sencillas recurriendo a un vocabulario básico.
- Reflexionar sobre los elementos lingüísticos de la propia lengua tomando como modelo de comparación la lengua latina.
- Conocer la influencia de la mitología relacionada con la leyenda de Faetón y sus fuentes de información.
- Reconocer la importancia del conjunto arqueológico de Itálica.
- Reflexionar sobre las diferencias entre los patricios y plebeyos y establecer puntos de discusión con las luchas de clases actuales.

8.4.4. Contenidos

IV.- CUARTA UNIDAD DIDÁCTICA

- 4.1. Presente de indicativo de los verbos regulares y del verbo sum
- 4.2. Formación del infinitivo de presente (regular)
- 4.3. Adjetivos de tres terminaciones por la 1ª y 2º declinación
- 4.4. Vocabulario de las lenguas clásicas en el campo de la ciencia astronómica
- 4.5. La república romana y sus instituciones de gobierno
- 4.6. El Senado de Roma
- 4.7. Luchas entre patricios y plebeyos
- 4.8. El mito de Helios y Faetón
- 4.9. Itálica y sus restos arqueológicos
- 4.10. Ejercicios

8.4.5. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

* Criterios: en esta unidad didáctica se evalúan los criterios señalados con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

* Los estándares de esta unidad didáctica corresponden a los enunciados señalados con los números 1, 2 y 4 al 43.

8.4.6. Competencias básicas: CCL, CAA, CSYC y SIEE.

8.5.1. QUINTA UNIDAD: breve descripción de la unidad didáctica

Tras la nueva aproximación a la tercera declinación (ya se ha comentado que no se profundiza en los diferentes subtemas) se presenta al alumnado una sistematización incompleta de los adjetivos que se flexionan por esta declinación. En este mismo apartado, se hace un repaso de las preposiciones ya vistas, especificando su régimen. El apartado el mundo romano trata un momento decisivo de la historia de Roma con la figura de Julio César.

Con la unidad quinta rebasamos el ecuador de la materia: en el apartado de Lengua latina llevaremos a cabo el estudio de la tercera declinación. Es necesario al menos insinuar la palabra "aproximación", ya que al tratarse de un curso de introducción al latín y de una optativa de poco éxito entre los alumnos, nuestro objetivo es cautivar al alumnado, por lo que sólo nos referiremos a las desinencias de la tercera declinación, sin profundizar en los subtemas...

Nuestra idea es que los alumnos reconozcan y diferencien esta declinación de las anteriores, sin mayores pretensiones. Pese a ello, el profesorado podrá optar por realizar explicaciones más profundas al respecto. Otro apartado versa sobre el léxico de la medicina de origen grecorromano. La unidad concluye con el mito de Orfeo.

8.5.2. Temporalización

11 horas

8.5.3. Objetivos

- Diferenciar y relacionar los elementos morfológicos que caracterizan a la tercera declinación.
- Comprender textos sencillos.
- Relacionar lo aprendido hasta el momento con respecto al funcionamiento de la lengua latina con las estructuras gramaticales conocidas por el alumno.
- Reconocer y aprender los étimos relativos al campo de la medicina.
- Conocer la influencia de la mitología relacionada con Orfeo y la religión misteriosa.
- Conocer los aspectos más destacados de la acción política, militar y biográfica de Julio César.

8.5.4. Contenidos

V.- QUINTA UNIDAD DIDÁCTICA

- 5.1. La tercera declinación (I parte)
- 5.2. El Latín y la medicina
- 5.3. Vocabulario procedente de las lenguas clásicas en el campo de la medicina
- 5.4. La vida de Julio César y el final de la república
- 5.5. La guerra de las Galias
- 5.6. La guerra Civil
- 5.7. La dictadura de César
- 5.8. El mito de Orfeo
- 5.9. Ejercicios

8.5.5. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

* Criterios: en esta unidad didáctica se evalúan los criterios señalados con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

* Los estándares de esta unidad didáctica corresponden a los enunciados señalados con los números 1, 2, 4 al 35, y 36 al 43.

8.5.6. Competencias básicas: CCL, CAA, CSYC y SIEE.

8.6.1. SEXTA UNIDAD: Breve descripción de la unidad didáctica

La unidad sexta viene a completar las tres declinaciones que se han visto hasta el momento en el apartado de lengua latina. Nos centraremos en la importancia de augusto, personaje de primer nivel en la política del imperio romano. La mitología nos presentará al personaje de Dédalo y la trama que gira a su alrededor (Minos, el laberinto, Ícaro...) y su influencia en las ciencias y otras disciplinas en la cultura occidental.

8.6.2. Temporalización

11 horas

8.6.3. Objetivos

- Identificar y relacionar los elementos morfológicos que caracterizan a la 3ª declinación.
- Comprender y traducir textos sencillos.
- Conjuguar verbos en pretérito imperfecto de indicativo
- Relacionar lo aprendido hasta el momento con respecto al funcionamiento de la lengua latina con las estructuras gramaticales conocidas por el alumno.
- Reconocer y aprender los étimos relativos al campo de la Física y la Química.
- Conocer la influencia de la mitología relacionada con Dédalo y su hijo Ícaro

con expresiones culturales posteriores.

8.6.4. Contenidos

VI.- SEXTA UNIDAD DIDÁCTICA

6.1. La tercera declinación (II parte)

6.2. Adjetivos de la tercera declinación (fortis, -e; acer, acris, acre)

6.3. Régimen y uso de las preposiciones más frecuentes

6.4. Pretérito Imperfecto de indicativo de las cuatro conjugaciones regulares y del verbo sum

6.5. Vocabulario procedente del latín y el griego en el campo de la Física y la Química

6.6. El Imperio Romano

6.7. Octavio Augusto, la Pax Romana y la extensión del imperio. Roma y Constantinopla

6.8. El mito de Dédalo y su legado en manifestaciones sociales y culturales

6.9. Ejercicios

8.6.5. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

* Criterios: en esta unidad didáctica se evalúan los criterios señalados con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

* Los estándares de esta unidad didáctica corresponden a los enunciados señalados con los números 1, 2, 4, 5, 6 al 43.

8.6.6. Competencias básicas: CCL, CAA, CSYC y SIEE.

8.7.1. SÉPTIMA UNIDAD: breve descripción de la unidad didáctica

La unidad séptima, en el apartado de 'Lingua latina' tiene como objetivos Conjugar verbos en futuro imperfecto de las cuatro conjugaciones regulares y afianzar los conocimientos adquiridos hasta ese momento. Para ello se llevan a cabo un gran número de ejercicios en los que se repasan los contenidos trabajados. En el apartado histórico cultural se abordan los sistemas de comunicación, los nombres con los que fue conocida la península Ibérica, su división provincial y las guerras entre Cartaginenses y romanos. La unidad se cierra con un acercamiento al mito de Teseo y al recorrido de la famosa Vía de la Plata.

8.7.2. Temporalización

11 horas

8.7.3. Objetivos.

- Comprender y traducir textos sencillos.
- Reconocer el legado etimológico romano en el campo de la historia.
 - Conocer la influencia de la mitología relacionada con la leyenda de Teseo.
 - Conocer los aspectos más destacados de la Hispania Romana.
- .Conjugar futuros imperfectos de cualquier verbo regular
- .Comparar la división territorial de la península en tiempos de los romanos con la situación actual
- . Conocer los episodios referidos a las guerra entre romanos y cartaginenses.

8.7.4. Contenidos

VII.- SÉPTIMA UNIDAD DIDÁCTICA

- 7.1. Futuro Imperfecto de Indicativo de las cuatro conjugaciones regulares y del verbo sum
- 7.2. Vocabulario de las lenguas clásicas en el campo de la Historia y la Geografía
- 7.3. Introducción a los sistemas de comunicación en la antigüedad
- 7.4. Nombres antiguos de la antigua península Ibérica
- 7.5. Romanos y cartaginenses en Hispania
- 7.6. Conquista de la península Ibérica
- 7.7. División provincial de la península Ibérica
- 7.8. La vía de la Plata
- 7.9. El mito de Teseo
- 7.10. Ejercicios

8.7.5. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

- * Criterios: en esta unidad didáctica se evalúan los criterios señalados con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.
- * Los estándares de esta unidad didáctica corresponden a los enunciados señalados con los números 1, 2, 4 al 43.

8.7.6. Competencias básicas: CCL, CAA, CSYC y SIEE.

8.8.1. OCTAVA UNIDAD: breve descripción de la unidad didáctica

En esta unidad se estudiarán en el apartado «Lingua latina» los pronombres personales. En el apartado de «Mundo Romano» se trata la relación entre el mundo griego y el romano, insistiendo en la literatura en particular. En

última sección se aborda la figura mitológica de Afrodita y su legado iconográfico a lo largo de la historia.

8.8.2. Temporalización

10 horas

8.8.3. Objetivos

- Conocer la declinación de los pronombres personales latinos
- Establecer comparaciones y comprobar similitudes entre los pronombres latinos y el castellano
- Comprender y traducir textos y frases sencillas.
- Conocer los aspectos relevantes de la influencia de la civilización griega en Roma, sobre todo en cuanto se refiere a la literatura.
- Conocer la influencia y alcance del mito de Afrodita.

8.8.4. Contenidos

VIII.- OCTAVA UNIDAD DIDÁCTICA

8.1. Los pronombres personales

8.2. El Latín y el arte

8.3. El legado griego en la literatura Romana

8.4. La aportación de Roma

8.5. El origen de Afrodita y su legado en la historia occidental

8.6. Ejercicios

8.8.5. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

* Criterios: en esta unidad didáctica se evalúan los criterios señalados con los números 1, 2, 3, 4 y 5.

* Los estándares de esta unidad didáctica corresponden a los enunciados señalados con los números 1,2,4, 5, y 6 al 37.

8.8.6. Competencias básicas: CCL, CAA, CSYC y SIEE.

8.9.1. NOVENA UNIDAD: breve descripción de la unidad didáctica

En el apartado «Lingua latina» de esta unidad se tratarán los pronombres demostrativos propiamente dichos En el apartado de «Mundo Romano» abordaremos la gran aportación de Roma al derecho europeo y la influencia política de los diferentes sistemas ya presentes en su historia. Completaremos esta última unidad didáctica refiriéndonos al vocabulario filosófico, científico y

técnico de origen clásico.

8.9.2. Temporalización

10 horas

8.9.3. Objetivos.

- Comprender, analizar y traducir textos y frases sencillas.
- Mejorar la lectura comprensiva y la expresión mediante el conocimiento del vocabulario filosófico científico y técnico de origen clásico.
- Descubrir la vigencia del derecho civil romano en la actualidad.
- Conocimiento y comprensión de los pronombres demostrativos de la lengua latina, propiamente dichos.

8.9.4. Contenidos

IX.- NOVENA UNIDAD DIDÁCTICA

9.1. Los pronombres demostrativos iste, ille, hic...

9.2. Vocabulario filosófico, científico y técnico de origen grecolatino

9.3. El legado de Roma: El derecho civil

9.4. Ejercicios

8.9.5. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

* Criterios: en esta unidad didáctica se evalúan los criterios señalados con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

* Los estándares de esta unidad didáctica corresponden a los enunciados señalados con los números 1,2,4 y 5 al 43.

8.9.6. Competencias básicas: CCL, CAA, CSYC y SIEE.

9. Medidas de atención a la diversidad

9.1. Adaptaciones curriculares

Una vez que se extraigan las valoraciones iniciales, se atiendan a las diferentes estimaciones del equipo educativo y se conozcan los informes y la opinión autorizada del Departamento de Orientación del centro de origen y del IES, podrán realizarse adaptaciones curriculares que se aparten significativamente de los contenidos y criterios de evaluación del currículo. Estas adaptaciones irán dirigidas a aquellos alumnos que manifiesten necesidades educativas especiales (NEEE) poco significativas, a los que se les deberán adecuar los objetivos del área, eliminar o incluir determinados contenidos y modificar los criterios de evaluación. Estas actuaciones se

realizarán teniendo en cuenta los Planes de Objetivos y Contenidos Prioritarios de Primaria y Secundaria, elaborados por el Consejo Escolar de Canarias, y en coordinación con la profesora especialista en Pedagogía Terapéutica. Pretenden conseguir que los posibles alumnos que se encuentren en esta situación alcancen las capacidades generales propias de la etapa de acuerdo con sus posibilidades y titulen.

De forma similar se procederá con los alumnos que presentan necesidades específicas de apoyo educativo significativas (desfase curricular de dos años o más); es decir, se elaborarán actividades de acuerdo a su ACI, teniendo en cuenta los Planes de Objetivos y Contenidos Prioritarios de Primaria y Secundaria, elaborados por el Consejo Escolar de Canarias, y en coordinación con la profesora especialista en Pedagogía Terapéutica. La finalidad es que los posibles alumnos desarrollen las capacidades generales propias de su nivel de competencia curricular. Ahora bien, estos alumnos no aprueban el área, sino su ACI; por consiguiente, no obtienen el título de Graduado en Enseñanza Secundaria Obligatoria.

9.2. Actividades de refuerzo y ampliación

El objetivo fundamental del proceso educativo es la construcción del conocimiento en el alumnado. La situación de partida de cada alumno no es la misma, y este hecho ha dejado de verse como una rémora para convertirse en uno de los puntos centrales de la estrategia a seguir por todo proyecto educativo. Es importante contemplar una pluralidad tanto de materiales como de actividades de aprendizaje que cubra las distintas demandas educativas de cada grupo. El contexto social y la evolución psicológica del alumnado con todas sus diferencias (edad, sexo, comportamiento, relaciones con el entorno) determinan una diversidad lógica y palpable en el grupo. El tratamiento de esta heterogeneidad es uno de los pilares más importantes en que se basa la Educación Secundaria Obligatoria.

En el diseño de nuestro proyecto de Cultura Clásica hemos tenido muy en cuenta las carencias de todo tipo, sobre todo la capacidad para la comprensión y expresión oral y escrita, falta de hábitos de trabajo y estudio, etc., que presentan muchos alumnos en 4º de ESO. Además hemos integrado distintos tipos de actuaciones para responder a la diversidad de niveles y actitudes. La mayoría tienen que ver con la presentación y organización de los contenidos, aspectos éstos en los que hemos procurado evitar las actitudes de rechazo que

un material excesivamente «árido y serio» podría provocar en los alumnos.

1. Un importante aparato gráfico formado por ilustraciones de todo tipo: fotografías, mapas, cuadros - resúmenes, etc., sirven de apoyo y clarificación de los contenidos. En una sociedad como la nuestra, dominada por la cultura de la imagen y la proliferación de sistemas informáticos, es obligado atender a lo visual, pues es a través de la imagen como conseguiremos que nuestros alumnos se interesen por los contenidos que se les ofrece, además de servir de fuente de información directa en ciertos casos muy específicos, sobre todo en los temas lingüísticos y en el arte.

2. Carácter de orientación tienen los cuadros que aparecen nuestros materiales didácticos con los conceptos fundamentales que se han desarrollado.

3. Cuidada organización y selección de los contenidos por epígrafes en las distintas unidades, de modo que la información se le presenta al alumno perfectamente estructurada para seguir su desarrollo con una mínima intervención del profesor.

4. Incorporación de actividades individuales y de grupo. Las primeras suelen tener relación con los contenidos que se acaban de ver y en ellas los alumnos con más problemas de aprendizaje no encontrarán excesivas dificultades para realizarlas. En las segundas, el profesor deberá controlar directamente la formación de los grupos, de manera que los integren alumnos de distinto nivel.

5. El gran número de actividades propuestas nos permitirá elegir no sólo aquellas que le resulten más interesantes, sino también podremos destinar algunas a los alumnos con más dificultades de aprendizaje, para conseguir así una correcta asimilación de los contenidos y un cumplimiento óptimo de los objetivos marcados.

10. Evaluación

10.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación

La EVALUACIÓN del alumnado será continua, lo que permitirá contar, en cada momento, con una información general de su aprendizaje para detectar dificultades, adecuar del proceso de enseñanza a sus necesidades, aplicar

medidas de apoyo educativo con carácter individual o de grupo, orientar al alumnado en sus actitudes, pautas de trabajo, etc.

La evaluación continua forma parte de las actividades que se realizan a lo largo del año escolar; se desarrolla durante TRES EVALUACIONES coincidiendo cada una con cada trimestre; la última de ellas tiene carácter de EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA y nos informa sobre la situación de los alumnos cuando concluye el proceso.

La evaluación se llevará a cabo atendiendo a los diferentes elementos del currículo oficial, es decir, a los CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA, con sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables, establecidos en el currículo publicado en el BOC nº 136 del 15 de julio del 2016 (Decreto 83/2016 del 4 de Julio 2016), por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias: estas disposiciones serán los REFERENTES fundamentales para valorar tanto el desarrollo de las competencias como la consecución de los objetivos de la etapa y criterios, a tal efecto, se utilizarán los siguientes INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

A. Pruebas específicas (controles): en cada evaluación se podrán realizar los siguientes controles (no tienen que realizarse necesariamente todos en las tres evaluaciones):

* Comprensión de fragmentos o textos breves: se repartirá en el aula un texto que, normalmente, no excederá de una cara de folio; el alumnado lo lee cuantas veces puede durante un período aprox. de 10 minutos, se le retira y luego se le pasa un cuestionario con diversas preguntas.

* 1/3 Control/ es Teórico/s - práctico/s que, como su nombre indica, planteará cuestiones teóricas o de aplicación de la teoría estudiada. Se pretende que el alumno repase los distintos contenidos que integran cada unidad didáctica con el fin de comprobar el grado de asimilación de los mismos.

* 1 Control de expresión creativa: consistente en una redacción personal partiendo de un «estímulo» para facilitar su desarrollo. Se darán una serie de puntos de partida sobre un tema clásico y a partir de esos puntos el alumno

elaborará un texto que verse sobre asuntos clásicos.

* Trabajos, sus dos fases: elaboración y exposición

B. Otros elementos evaluables:

* Observación sistemática de la actitud del alumno (participación, interés, pasividad, comportamiento...), realización de tareas..., de todo lo cual quedará constancia en la ficha personal.

¿CÓMO EVALUAMOS?

En cada evaluación la calificación de nuestra asignatura se obtiene valorando /ponderando hasta el 80,50 % «los siete criterios de evaluación» de la materia (lo que equivale numéricamente a 8,05 puntos). El 19,50 % que falta (1,95 puntos) se obtiene valorando /ponderando el «resto de elementos evaluables».

1.- A Pruebas específicas (controles). El 80,50 % correspondiente a «los siete criterios de evaluación - a razón de $1,15 \times 7 = 8,05$ » se obtiene con los instrumentos de evaluación señalados en el apartado A, citados de este epígrafe número 10. Cada uno de estos apartados se valoran de 1 a 10 puntos.

El número de estos controles es variable, en función de la secuenciación de esta programación y de los reajustes que sea preciso realizar (ver secuenciación). Para obtener la calificación de cada trimestre se suman las calificaciones de todas las actividades y controles realizados, independientemente de las notas obtenidas en cada una de ellos, hallándose después la nota media (media aritmética). Una vez calculada la nota media se obtiene el 80,50% de la misma. Este primer dato se refleja en el apartado número 1 de la ficha del alumno.

Solamente se realizan controles en las fechas marcadas, salvo que las faltas estén debidamente justificadas con documentos acreditativos que garanticen su veracidad. En este sentido, se aplica el contenido del artículo 206 (justificación de faltas del alumnado a los exámenes, NOF) y la resolución 182 de la Viceconsejería de educación y Universidades por la que dictan instrucciones para el curso 2015- 2016, referida al absentismo del alumnado:

en un plazo no superior a dos días después de su incorporación al centro, el alumno está obligado a presentar, un documento oficial expedido por algún organismo público o estatal que acredite la imposibilidad de haberse presentado a la aludida prueba (informe médico, justificación de asistencia a actos ineludibles - asuntos forenses, notariales consulados...- «serán válidos, a todos los efectos, los escritos, volantes, citaciones... que emita la administración del centro de salud, hospital o entidad médica a la que haya acudido, sin necesidad de que sean solicitados al personal médico o de enfermería que atendió la consulta o visita, ni firmados por ellos». -. Este tema también fue recogido y aprobado en términos parecidos en el Claustro ordinario de nuestro instituto de fecha 30 de junio del 2016. Aceptar o denegar esta justificación es competencia del profesor que imparte la asignatura: pretendemos aplicar en todos los casos un mismo criterio, común para todos los alumnos que cursan esta materia.

Concretando aún más lo anterior, añadiremos, que cuando un alumno no se presenta a una prueba previamente convocada, deberá justificar su ausencia en los términos ya dichos ut supra. Para ello presentará el correspondiente justificante al profesor titular de esta materia, éste lo valorará y se lo devolverá al alumno para que a su vez se lo entregue a su tutor. Cualquier actuación distinta no obliga al profesor titular a repetir al alumno afectado ninguna prueba o convocatoria nuevas.

OBSERVACIÓN: El hecho de realizar un ejercicio al finalizar cada unidad didáctica tiene como objetivo facilitar cómodamente el aprendizaje de nuestra materia a los alumnos pero conlleva un grave inconveniente que podríamos llamar de «comodidad» (ejemplo: si en una evaluación se realizan dos ejercicios y un alumno saca una nota alta solamente en uno de ellos y no alcanza cinco puntos, ni cuatro, en los dos restantes, posiblemente superaría la evaluación con un único tema positivo). Para evitar esta «comodidad», aquellos ejercicios calificados con menos de cinco puntos solo ponderarán 30%, es decir, la media aritmética que figura en el apartado 1, se calcula teniendo en cuenta esta observación (los ejercicios calificados con menos de un cinco tienen solo un 30% de valor en ese cálculo).

Se deja claro que esta calificación (80,50%) engloba conjuntamente todos los criterios generales de nuestra materia y los estándares vinculados en cada caso.

2.- B) Otros elementos evaluables: El 19,50% (1,95 puntos) correspondiente al «otros elementos evaluables». Se obtiene de la siguiente forma:

A) Tareas realizadas: tareas diarias realizadas en casa 1,30 puntos:

- El alumno hace el 100 % de las tareas mandadas para casa = 1,30
- El alumno hace más del 95% de las tareas mandadas para casa = 1,10
- El alumno hace más del 75% de las tareas mandadas para casa = 0,90
- El alumno hace más del 50% de las tareas mandadas para casa = 0,60
- El alumno hace más del 25% de las tareas mandadas para casa = 0,30
- El alumno hace menos del 25% de las tareas mandadas para casa = 0

La realización de una tarea es obligación del alumnado sin que conlleve ninguna penalización realizarla con errores.

B) Otros elementos 0,65 puntos:

Estos 0,65 puntos corresponden en conjunto a la participación voluntaria, puntualidad, interés y motivación, traer el material escolar, su adecuado uso, óptima presentación de la libreta o archivo de trabajo, no hacer uso del móviles u otros aparatos (MP3...), en definitiva la correcta actitud y el debido comportamiento en el aula. Según su grado de cumplimiento de estos elementos se asignarán los siguientes valores:

- * El alumno cumple siempre todos los requisitos anteriores = 0,65
- * El alumno cumple casi siempre todos los requisitos anteriores = 0,40
- * El alumno cumple ocasionalmente los requisitos anteriores = 0,20
- * El alumno cumple pocas veces los requisitos anteriores = 0,0

Una vez se han consignado las calificaciones de los dos subapartados anteriores (A y B) se suman y obtendremos la calificación trimestral que se consigna en este apartado número 2, obteniendo así el segundo apartado de la calificación evaluativa.

Realizada la operación anterior se suman ahora las calificaciones de los apartados 1 y 2. Por último, a esta nueva cifra aplicaremos en primer lugar «las penalizaciones» y, en segundo, el redondeo que corresponda.

PENALIZACIONES: Los apercibimientos que se hagan al alumno, según los cauces previstos en la normativa vigente (decreto de convivencia 114/2011)

dejando constancia en Ekade «Anotación negativa» y en documentos con registro oficial de entrada en secretaría, etc.) conllevar las siguientes penalizaciones sobre la calificación resultante de la suma de los apartados número 1 y número 2:

* Por cada amonestación reflejada en el sistema informático (Ekade «anotación negativa» = - 0,30.

* Por cada apercibimiento reflejado en documento escrito dirigido a la Jefatura de Estudios = - 1,50.

Tales penalizaciones se aplican teniendo en cuenta nuestra experiencia docente, las especiales circunstancias que afectan a todo el sistema educativo (aumento de ratio y de horas lectivas, mayor carga de trabajo, acumulación de tensiones...) y, muy en particular, el creciente aumento de la conflictividad en el aula.

REDONDEO: para obtener las calificaciones que aparecerán reflejadas en los boletines, dado que éstas se expresan en números enteros, procederemos al redondeo que se indica:

+) Las cantidades comprendidas entre los decimales 0,01 al 0,80, ambos inclusive, se redondean a la baja.

+) Las cantidades comprendidas entre los decimales 0,81 al 0,99 se redondean al alza.

* La calificación final de curso se obtiene sumando las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones, sin haber hecho todavía ningún redondeo, dividiendo luego por tres y aplicando finalmente el redondeo que proceda.

Nota: este redondeo también es válido para las pruebas extraordinarias de septiembre.

10.2. Evaluación de las competencias

En cada evaluación se trabajarán estas cuatro competencias:

1. Competencia de comunicación lingüística (CCL)
4. Competencia de aprender a aprender (CAA)
5. Competencias sociales y cívicas (CSYC)
8. Competencia del sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)

Se emplearán las siguientes abreviaturas para su evaluación:

- * PA, poco adecuado
- * AD, adecuado
- * MA, muy adecuado
- * EX, excelente

La valoración de las competencias básicas 1, 4 y 8 se hará considerando su relación con los criterios de evaluación de la materia (apartado 1, es decir, 80,50 %) y la calificación final que obtiene el alumno en ese apartado: se calificará como «Excelente» si el alumno obtiene un 8 o más puntos en el apartado número 1 de la evaluación; «Muy Adecuado» si el resultado está comprendido entre 7 a 7,99 puntos; «Adecuado» si el resultado está comprendido entre 4,80 a 6,99 puntos; y «Poco adecuado» en los restantes casos.

La valoración de la competencia básica número 5 se hará considerando su relación con el apartado número 2 «otros elementos evaluables» y la calificación que obtiene el alumno en ese apartado: se calificarán como «Excelente» si el alumno obtiene un 1,85 o más; «Muy Adecuado» si el resultado es 1,26 a 1,84 puntos; «Adecuado» si el resultado es 0,80 a 1,25 puntos; y «Poco adecuado» en los restantes casos.

10.3. Procedimientos extraordinarios de evaluación

10.3.1. Pruebas de Septiembre: Contenidos mínimos

Dado que la convocatoria extraordinaria de septiembre se ha de basar en unas pruebas muy concretas, el departamento se ve en la obligación de fijar unos mínimos conceptuales y una serie de estrategias de trabajo en el llamado PLAN DE RECUPERACIÓN PARA SEPTIEMBRE que sirvan de guía al alumnado. El objetivo de esta convocatoria es determinar si, con la aplicación del mayor número posible de estándares de aprendizaje evaluables, el alumno ha logrado el avance suficiente en los distintos criterios de evaluación que le permitan progresar sin dificultad. Los contenidos y estrategias mínimas, susceptibles de ser asimilados de forma más o menos autónoma, serán los siguientes:

Nota: advertimos a priori que los epígrafes de estos contenidos mínimos no están enumerados correlativamente: conservan la numeración inicial que figura en los apartados 5 y 8 de esta misma programación. Hemos querido facilitar así la localización de los contenidos objeto de estudio.

I.- PRIMERA UNIDAD DIDÁCTICA:

- 1.2. Concepto de «flexión»: los casos
- 1.3. El alfabeto latino: origen y pronunciación
- 1.5. Italia Antigua
- 1.6. El Jardín de las Hespérides

II.- SEGUNDA UNIDAD DIDÁCTICA

- 2.1. Enunciado de un sustantivo
- 2.2. Primera declinación
- 2.5. Fundación histórica y legendaria de Roma
- 2.6. Las nueve musas

III.- TERCERA UNIDAD DIDÁCTICA

- 3.1. Oraciones transitivas e intransitivas
- 3.2. Enunciado de un verbo
- 3.3. Segunda declinación
- 3.4. El rey, el senado y el pueblo de la primitiva Roma
- 3.8. El mito de Gorgona, Medusa
- 3.9. Ejercicios

IV.- CUARTA UNIDAD DIDÁCTICA

- 4.1. Presente de indicativo de los verbos regulares y del verbo sum
- 4.2. Formación del infinitivo de presente (regular)
- 4.3. Adjetivos de tres terminaciones por la 1ª y 2º declinación
- 4.6. El Senado de Roma
- 4.8. El mito de Helios y Faetón

V.- QUINTA UNIDAD DIDÁCTICA

- 5.1. La tercera declinación (I parte)
- 5.4. La vida de Julio César y el final de la república
- 5.7. La dictadura de César
- 5.8. El mito de Orfeo

VI.- SEXTA UNIDAD DIDÁCTICA

- 6.1. La tercera declinación (II parte)
- 6.2. Adjetivos de la tercera declinación (fortis, -e; acer, acris, acre)
- 6.3. Régimen y uso de las preposiciones más frecuentes
- 6.4. Pretérito Imperfecto de Indicativo de indicativo de las cuatro conjugaciones regulares y del verbo sum
- 6.6. El Imperio Romano

VII.- SÉPTIMA UNIDAD DIDÁCTICA

- 7.1. Futuro Imperfecto de Indicativo de las cuatro conjugaciones regulares y del verbo sum
- 7.4. Nombres de la antigua península Ibérica
- 7.5. Romanos y cartaginenses en Hispania
- 7.9. El mito de Teseo

VIII.- OCTAVA UNIDAD DIDÁCTICA

- 8.1. Los pronombres personales
- 8.3. El legado griego en la literatura Romana
- 8.5. El origen de Afrodita y su legado en la historia occidental

IX.- NOVENA UNIDAD DIDÁCTICA

- 9.1. Los pronombres demostrativos iste, ille, hic...
- 9.3. El legado de Roma: El derecho civil

La PRUEBA EXTRAORDINARIA está dirigida a los alumnos suspendidos al cierre de la evaluación en junio. Consta de un Control Teórico - Práctico sobre los contenidos mínimos anteriores:

PRUEBA EXTRAORDINARIA: CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. Son los siguientes:

1) Control Teórico-práctico valorado desde 1 a 10 puntos. Consiste en un cuestionario de al menos 10 preguntas (cualquier cuestión puede tener varios subapartados) a razón de una o dos cuestiones sobre cada unidad didáctica estudiada durante el curso.

10.3.2. Evaluación del alumnado absentista

ALUMNOS QUE FALTAN A CLASE DURANTE LARGOS PERÍODOS DE

TIEMPO DE FORMA JUSTIFICADA (ENFERMEDAD, PROBLEMAS PERSONALES...). En caso de inasistencia justificada (enfermedad, problemas personales serios...), el profesor a través del Tutor pondrá en conocimiento del alumno las actividades que debe realizar con el fin de que pueda ir llevando a cabo un autoaprendizaje en la medida que su capacidad y circunstancias personales se lo permitan y, cuando se reincorpore, no se encuentre desfasado respecto a sus compañeros.

ALUMNOS QUE FALTAN A CLASE DURANTE LARGOS PERÍODOS DE TIEMPO DE FORMA INJUSTIFICADA. En caso de inasistencia injustificada, el profesor pondrá en conocimiento del Tutor la ausencia del alumno para que este, a su vez, se ponga en contacto con los padres y con el Departamento de Asuntos Sociales del Ayuntamiento, fuera necesario, al objeto de poner fin a dicha situación.

Cuando el alumno se reincorpore a clase, el profesor/a encargado del grupo lo manifestará en la siguiente reunión de departamento, para analizar el absentismo que presenta y en función de este:

1. Seleccionará las actividades que procedan para poner en práctica los contenidos trabajados en el aula durante su ausencia.
2. Le indicará la realización de trabajos concretos acordes con el período de ausencia.
3. Le comunicará los controles a los que debe presentarse.

11. Estrategias de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores y de otros contenidos propuestos para ello

Uno de los objetivos prioritarios del Proyecto Educativo es conseguir que el alumno sea capaz de desenvolverse en diferentes ámbitos de la vida, para que en un futuro se pueda integrar como miembro activo en una cultura y una sociedad determinadas. Para conseguir este objetivo plenamente, es necesario que algunos aspectos de nuestra sociedad, como por ejemplo los derechos humanos y la paz, la salud, el consumo, la tecnología de la información, la circulación viaria, la igualdad entre los sexos, etc, también formen parte del currículo, aunque no aparezcan formulados explícitamente en los contenidos y objetivos de la materia. Los temas transversales son, por lo tanto, procesos activos, permanentes y preventivos que pretenden informar y formar al alumnado. Tienen que ver, pues, con su actitud ante la vida y de esta manera

hay que inculcarlos desde las diversas materias. Se trata de temas muy actuales que están presentes en mayor o menor grado en los medios de información social y reclaman su presencia en la educación para poder así luchar contra sus efectos negativos. En el ámbito de la educación cívica y moral, se pretende fomentar la elaboración de juicios propios a través de debates o discusiones y, en general, mediante la participación activa en el aula, que permitirá al alumno expresar sus ideas y valorar las de sus compañeros. Se potencia el trabajo cooperativo y, por tanto, la responsabilidad personal en el cumplimiento de las tareas, la valoración de los distintos puntos de vista y la aceptación de decisiones colectivas. Así pues, a través de las actividades que se proponen, el alumnado interioriza y elabora normas y de esta forma avanza en la formación de su personalidad.

Es tarea de la materia de Latín, pero no únicamente de ésta, poner de manifiesto determinados aspectos relacionados con prejuicios sexistas, sociales, territoriales, etc. en el uso del lenguaje y mostrar a los alumnos los elementos necesarios para analizarlos y evitarlos. Asimismo también es tarea de todas las áreas potenciar las actitudes de respeto por todas las manifestaciones humanas. Los alumnos deben concienciarse de que un idioma no es solamente un código indiferente e intercambiable para transmitir información, sino un vehículo de pensamiento, una exteriorización de la propia personalidad y una manifestación de la tradición y la cultura. Y uno de los contenidos actitudinales de esta área que el alumnado tiene que conseguir es la sensibilización crítica hacia los aspectos de la lengua que reflejan valores y prejuicios (clasistas, racistas, sexistas...).

En un contexto intercultural como el nuestro, hay que concienciar al alumnado de las diferencias sociales, culturales y étnicas de la sociedad, por ello se trabaja sobre textos y actividades encaminados a reflexionar y rechazar las actitudes discriminatorias por razón de sexo, raza, religión, etc. Por ejemplo, la selección de las lecturas pretende, entre otras cosas, que el alumnado reflexione sobre temas como la solidaridad hacia todos nuestros semejantes, la explotación a que están sometidos muchos niños que se ven obligados a trabajar y la protección de los animales y la naturaleza...

12.- Orientaciones metodológicas y estrategias didácticas

Con el fin de garantizar la contribución de esta materia al desarrollo de los estándares de aprendizaje y las capacidades que subyacen en cada una de

las competencias, se sugiere que el profesorado que imparta la materia troncal de Latín aplique una serie de principios didácticos y estrategias que permitan su consecución. Entre estos, cabe citar los siguientes que se comentan a continuación.

Con el propósito de favorecer la motivación por el aprendizaje y generar la curiosidad y la necesidad en el alumnado por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y los valores presentes en las competencias, conviene compartir, en la medida de lo posible, los contenidos de los diversos bloques de aprendizaje y no trabajarlos de forma independiente.

Las nuevas exigencias sociales y laborales demandan que las personas apliquen el esfuerzo personal y cotidiano, de una forma especial, en el desarrollo de su competencia lingüística, tanto de la comunicación y la expresión verbal y escrita en su propia lengua como en la lengua o lenguas extranjeras que conoce. De manera general, se propone trabajar los contenidos de carácter lingüístico, sirviéndose de resúmenes, esquemas y mapas conceptuales, recursos escolares que ayudan al alumnado a organizar su conocimiento. Bastante interesante para esta parte sería, también, la utilización de herramientas didácticas como el portfolio digital (e-portfolio) o similares, en las que se pueda constatar la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado y reflejar la valoración del profesorado sobre el desempeño de este alumnado en la construcción de su propio aprendizaje.

En particular, los aprendizajes de la vertiente lingüística de la materia deberán ser explicados con la adecuada gradación de dificultad, yendo de lo más a los menos relevantes y de los más a los menos frecuentes. Así, se propone que el alumnado aprenda, en primer lugar, los valores fundamentales de las desinencias casuales, para pasar posteriormente al análisis de las funciones sintácticas de las palabras en la oración, comparándolas siempre con las de la propia lengua y, cuando sea factible, con las de las lenguas extranjeras estudiadas.

Los textos en latín, originales muy breves, o elaborados o adaptados (se pueden utilizar, por ejemplo, diálogos de cómics: *Asterix*, *Spartaci filius*, o de la versión latina de *Winnie the Pooh*...) estarán seleccionados en función de su dificultad morfológica creciente y en estos se deberá reconocer, en la medida de lo posible, cómo es la lengua latina; de ellos se tratará de extraer, además, suficientes elementos con que hacer práctica la explicación teórica que acompañará el progreso del aprendizaje de la lengua. Podrá ser especialmente motivador traducir frases latinas muy sencillas, originales o adaptadas, referidas a Canarias (onomástica latina de las Islas, por ejemplo), extraídas de

la *Historia Natural* de Plinio el Viejo, de la *Colección de cosas memorables* de J. Solino, o de otros autores que escribieron en latín en épocas posteriores. Esta traducción servirá para ampliar el legado cultural canario procedente de la civilización romana.

Las normas fonéticas de evolución del latín al castellano, los procedimientos de formación de palabras, los prefijos y los sufijos latinos, y los latinismos o locuciones latinas habrán de seleccionarse con el criterio de utilidad, trabajando, preferiblemente, textos periodísticos o relacionados con los medios de comunicación, en los que se reflejen estos elementos lingüísticos. Se dará importancia al empleo de diccionarios o glosarios de diferente tipología y formato para el trabajo de léxico, desarrollando este trabajo, en la medida de lo posible, en la biblioteca escolar o en el aula de informática.

Para la vertiente cultural de la materia, se proponen como posibles estrategias didácticas el empleo de bases de orientación o centros de interés, en los que se contextualicen cuestiones de historia; o el uso de fuentes cartográficas interactivas, en las que se sitúen hitos históricos de Roma en sus lugares geográficos correspondientes. Igualmente, la realización de tareas o situaciones de aprendizaje, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo uso adecuado de distintas habilidades y según su ritmo y estilo de aprendizaje, pueden ser de gran utilidad, también, para el estudio de las etapas y los periodos históricos de Roma.

El mundo de la mitología y de sus personajes más relevantes se puede trabajar desde numerosos puntos de vista y con diversas estrategias pedagógicas. De esta manera, cabe recomendar metodologías activas basadas en el aprendizaje cooperativo y a través de proyectos. Para ello, se sugiere la elaboración de atlas mitológicos, el diseño de viajes míticos de personajes legendarios, las dramatizaciones de mitos y leyendas... El empleo de webquests o cazas del tesoro podrá ser un recurso interesante para trabajar los temas legendarios y míticos.

Para cuestiones referidas, por ejemplo, a los sistemas políticos, a las instituciones de gobierno, a los grupos sociales y a la familia romana, se proponen actividades que exijan al alumnado, a partir de una serie de ejemplos, establecer sus propias conclusiones, o bien que lo lleven a iniciar una búsqueda de datos en diferentes fuentes y, tras un proceso de análisis, elaborar un informe, establecer sus propias conclusiones y publicarlas digitalmente. De especial utilidad para esto es la utilización de herramientas didácticas, de carácter colaborativo, relacionadas con las TIC, como wikis, blogs de aula o redes sociales (*facebook, twitter, scoop-it...*). Con estos recursos el alumnado

puede mostrar sus investigaciones fuera del aula y le permiten una retroalimentación por medio de comentarios de compañeros y compañeras o de personas ajenas al aula o al centro, que lo ayudan a mejorar, cuidando aspectos como la ortografía, la presentación, la procedencia de las citas...

En la actualidad, el profesorado de Latín dispone de numerosas direcciones on line o páginas web de las que puede seleccionar material didáctico para su trabajo particular como docente y para la elaboración, por parte de su alumnado, de productos y trabajos de investigación. De todas formas y como sugerencia de carácter general, cabe citar, por su reconocimiento y prestigio dentro de los estudios del mundo grecolatino, recursos como los bancos de imágenes (<http://rubens.anu.edu.au/> de la Universidad Nacional de Australia, <http://www.perseus.tufts.edu/> del Proyecto Perseus, <http://www.beazley.ox.ac.uk/index.htm> de la Facultad de Clásicas de la Universidad de Oxford...), proyectos o portales educativos en la red de carácter específico (*culturaclasica.com*, *culturaclasica.net*, *Palladium...*), repertorios digitales didácticos (entornos de autor, caza del tesoro, *webquest...*), webs y blogs especializados (<https://latunicadeneso.wordpress.com/2010/09/17/123-obras-maestras-del-prado-detema-mitológico/>: 123 obras maestras del museo del Prado de temática clásica, <http://latinpraves.blogspot.com.es/>: *Magister dixit...*), aplicaciones (*Trivial ludi*, *GotMythos: Mitología clásica*, *Latin Phrasebook...*), enciclopedias y diccionarios en línea, etc. Hay que ampliar esta relación de recursos on line con programas o aplicaciones informáticas para declinar, conjugar y analizar elementos lingüísticos latinos como *Winlatin*, *Orbilus*, *Vita*, *Praelector*, *Conjugador*, *Scriba...*; o apps como *Latin Parser*, *Latin Grammar...* Todo lo anteriormente citado son sugerencias para el trabajo del profesorado que imparta Latín en 4.º de ESO. Por supuesto que caben otras estrategias didácticas y otros recursos educativos. El profesorado, atendiendo a las características de su alumnado y a su ritmo de aprendizaje, podrá utilizar los que considere más apropiados, no descartándose, en todo caso, la realización de tareas, ejercicios, unidades didácticas, mapas conceptuales..., para que el proceso de enseñanza aprendizaje sea el más adecuado. Lo mismo se puede decir sobre los instrumentos de calificación que el profesorado puede utilizar para comprobar el grado de logro del aprendizaje del alumnado. Aparte de algunos que se han ido citando en las orientaciones didácticas anteriores, están las rúbricas o las matrices de evaluación, las observaciones de clase con plantillas diversas, las pruebas escritas y orales de diversa índole, los

cuestionarios de autoevaluación y coevaluación, los diarios y las bitácoras de aprendizaje, los proyectos, etc.

La actividad constructiva del alumno es el factor decisivo en la realización de los aprendizajes escolares. En este proceso el profesor actúa como guía y mediador para facilitar la construcción de aprendizajes significativos. El profesor ha de posibilitar que el alumno compruebe la utilidad de lo aprendido. Es igualmente importante estimular la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones respecto a lo que se ha aprendido.

La aplicación del método científico debería cobrar especial relevancia en esta etapa, y de este modo potenciar las técnicas de indagación e investigación. Aprender supone modificar y enriquecer los esquemas de conocimiento que disponemos para comprender mejor la realidad y actuar sobre ella. En unos casos la enseñanza será más activa y participativa, y en otros más tradicional. Según los contenidos se potenciarán los trabajos en grupo e individuales, visionando películas y documentales, juegos, exposición de temas, uso de enciclopedias, ensayos, ejercicios, búsqueda de información... Como ya hemos indicado en apartados anteriores nuestra metodología dedicará un especial interés a los contenidos lingüísticos, mitológicos, históricos - culturales, literarios y vida cotidiana. Estos son los principios metodológicos que rigen esta programación:

1. Recurrencia y simultaneidad de contenidos. A lo largo del curso se combinan y reiteran los múltiples aspectos del Latín en general: vocabulario, historia, mitología, léxico, vida cotidiana..., Para ello se proponen ejercicios que refuerzan, repasan y amplían todos los apartados potenciando la reflexión de lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido. Los contenidos deberán presentarse con una estructuración que muestre sus relaciones y plantee la interrelación entre los distintos contenidos del área y entre contenidos de distintas áreas.

2. Potenciar el razonamiento inductivo y aunar el trabajo individual y en grupo. Se pretende conseguir una actitud activa y participativa por parte del alumno y también que sea el propio adolescente el que construya su propio aprendizaje. El profesor actuará como guía y no como mero transmisor de conocimientos.

3. Alto grado de contextualización de las propuestas de trabajo y de la actividades que engloban y cierran los contenidos de cada unidad.

4. Hacer partícipe al alumnado de su proceso de enseñanza - aprendizaje, promoviendo su participación activa, e invitándoles a que sean ellos, a través de un proceso inductivo, los que vayan construyendo su aprendizaje por descubrimiento.

13. Materiales y recursos didácticos

Los recursos didácticos se han seleccionado de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) La adecuación a la edad y a los ritmos de aprendizaje,
- b) La adecuación para conseguir los objetivos de cada Unidad Didáctica.
- c) La variedad.

Preferentemente se utilizarán estos recursos didácticos:

1. Los recursos fotocopiables de la propuesta didáctica de la editorial Santillana
2. Lecturas complementarias (artículos/ensayos y obras de teatro);
3. Material para el desarrollo de las competencias.
4. Fichas de autoevaluación y la Adaptación curricular cuando proceda
5. Pantalla de proyecciones.
6. Ordenador, CD-Rom, pen-driver.
7. Periódicos y revistas.
8. Pizarra, tiza, rotuladores
9. Cartapacios, carpetas, libretas, cartulinas, etc.
10. Bolígrafos, rotuladores, lápiz, goma de borrar...
11. Libros de lectura.
12. Diccionarios y libros de consulta en varios soportes (papel, CD-Rom, Internet, etc.)
13. Televisión, vídeo y reproductor de vídeo y DVD.

Nota final: Retomando la costumbre de este departamento y centro no tendremos un único libro de texto, por el contrario, el alumno recibirá un conjunto de fotocopias procedentes de distintas publicaciones, editoriales y autores diversos, con esta variedad y riqueza de información el alumnado

dispondrá del material necesario y suficiente para dominar y comprender todos los contenidos previstos en nuestra programación. Junto a ello recomendamos ex profeso, las siguientes fuentes de consulta, no obligatorias:

- Bibliografía:
 - Así Vivían Los Romanos. Editorial Akal
 - Mitología Griega y Romana. Editorial Gustavo Gili, S. A. J. Humbert.
 - Mitología Griega y Romana. Editorial Paidós. Pierre Grimal.

14. Valoración del diseño, desarrollo y resultado de la programación didáctica

Al finalizar cada trimestre, está establecido un seguimiento de los distintos apartados de la programación didáctica para valorar, principalmente, en qué grado se han conseguido los objetivos previstos y si se han podido impartir los contenidos de la materia según la temporalización asignada. En aquellos supuestos en que hubiera que corregir alguno de esos aspectos, se dejaría constancia en el acta de reunión del departamento y se consignarían los cambios en el documento que la Jefatura de Estudios utiliza a tal efecto. Si de estas revisiones surgiese algún cambio sustancial de la programación, habrá que informar de ello al alumnado. Al finalizar el curso, en el proceso de elaboración de memorias, se valorará el grado de aplicación de las programaciones y las posibles modificaciones a tener en cuenta para el curso siguiente.

15. Secuenciación de las Unidades didácticas con sus correspondientes bloques, contenidos, criterios de evaluación, estándares y competencias básicas.

UNIDAD DIDÁCTICA I
TEMA 1

BLOQUE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES	COMPETENCIAS
Lengua Latina	1.- Introducción 2.- Concepto de flexión 3.- El alfabeto latino: origen y pronunciación 4.- Origen latino de nuestro vocabulario	1	2,6,7	CL, AA
TEMA 2				
Mundo Romano	1.- Italia Antigua	4	1,27 a 33,38,39	AA, SYC,SIEE
TEMA 3				
Mitología	1.- El jardín de las Hespérides. Su relación con Canarias y con el valle de La Orotava 2.- Leyenda de Hércules	5	34,35	AA, CD, SYC, CEC

UNIDAD DIDÁCTICA II				
TEMA 4				
BLOQUE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES	COMPETENCIAS
Lengua Latina	1.- Enunciado de un	1	2,6,7	CL, AA

	sustantivo 2.- La oración predicativa 3.- La etimología: algunas reglas de derivación fonética	2 3 6 7	9 a 17, 21 19,20,22 a 26 3,8,18,36 4,5,10,40,41	
TEMA 5				
Mundo Romano	1.- Fundación histórica y legendaria de Roma	4	1,27 a 33,38,39	AA, SYC,SIEE
TEMA 6				
Mitología	1.- Las nueve musas	5	34,35	AA,CD, SYC,CEC

UNIDAD DIDÁCTICA III				
TEMA 7				
BLOQUE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES	COMPETENCIAS
Lengua Latina	1.- Oraciones transitivas e intransitivas 2.- Enunciado de un verbo 3.- Segunda declinación	2 3 6	9 a 17, 21 19,20,22 a 26 3,8,18,36	CL, AA
TEMA 8				
Mundo	1.- El rey, el senado y el	4	1,27 a 33,38,39	AA, SYC,SIEE

Romano	pueblo de la primitiva Roma 2.- El interregnum 3.- Siete colonias, siete reyes 4.- Descripción de una villa romana			
TEMA 9				
Mitología	1.- El mito de Gorgona, Medusa	5	34,35	SYC, CD, SIEE, CEC

UNIDAD DIDÁCTICA IV				
TEMA 10				
BLOQUE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES	COMPETENCIAS
Lengua Latina	1.- Presente de indicativo de los verbos regulares y del verbo sum Formación del infinitivo de presente 3.- Adjetivos de tres terminaciones por la 1ª y 2ª declinación 4.- Vocabulario de las lenguas clásicas en el campo de la ciencia	1 2 3 6 7	2,6,7 9 a 17, 21 19,20,22 a 26 3,8,18,36 4,5,10,40,41	CL, AA

	astronómica			
TEMA 11				
Mundo Romano	1.- La República romana y sus instituciones de gobierno 2.- El senado de Roma 3.- Luchas entre patricios y plebeyos	4	1,27 a 33,38,39	AA, SYC,SIEE
TEMA 12				
Mitología	1.- El mito de Helios y Faetón 2.- Itálica y sus restos arqueológicos	4 5	1,27 a 33,38,39 34,35	AA, CD,SYC, SIEE,CEC

UNIDAD DIDÁCTICA V				
TEMA 13				
BLOQUE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES	COMPETENCIAS
Lengua Latina	1.- La tercera declinación 2.- El latín y la medicina 3.- Vocabulario procedente de las lenguas clásicas en el campo de la medicina	2 6 7	9 a 17, 21 3,8,18,36 4,5,10,40,41	CL, AA
TEMA 14				
Mundo Romano	1.- La vida de Julio César y el final de la república 2.- La guerra de las Galias 3.- La guerra civil 4.- La dictadura de César	4	1,27 a 33,38,39	AA, SYC,SIEE

TEMA 15				
Mitología	1.- El mito de Orfeo	5	34,35	AA, CD; SYC, SIEE, CEC

UNIDAD DIDÁCTICA VI				
TEMA 16				
BLOQUE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES	COMPETENCIAS
Lengua Latina	1.- Tercera declinación 2.- Adjetivos de tercera declinación (fortis,e ; acer, acris,acre) 3.- Régimen y uso de las preposiciones más frecuentes 4.- Pretérito imperfecto indicativo de las cuatro conjugaciones regulares y del verbo sum 5.- Vocabulario procedente del latín y el griego en el campo de la Física y la Química	1 2 3 7	2,6,7 9 a 17, 21 19,20,22 a 26 4,5,10,40,41	CL, AA
TEMA 17				

Mundo Romano	1.- El imperio romano 2.- Octavio Augusto, la Pax Romana y la extensión del imperio. Roma y Constantinopla	4	1,27 a 33,38,39	AA, SYC,SIEE
TEMA 18				
Mitología	1.- El mito de Dédalo y su legado en manifestaciones sociales y culturales	5	34,35	CD, SYC, SIEE, CEC

UNIDAD DIDÁCTICA VII				
TEMA 19				
BLOQUE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES	COMPETENCIAS
Lengua Latina	1.- Futuro imperfecto indicativo de las cuatro declinaciones regulares y del verbo sum 2.- Vocabulario de las lenguas clásicas en el campo de la Historia y la Geografía 3.- Introducción a los sistemas de comunicación de la antigüedad 4.- Nombres antiguos de la antigua península ibérica	1 2 3 6 7	2,6,7 9 a 17, 21 19,20,22 a 26 3,8,18,36 4,5,10,40,41	CL, AA
TEMA 20				
Mundo Romano	1.- Romanos y cartagineses en Hispania 2.- Conquista de la Península Ibérica	4	1,27 a 33,38,39	AA, SYC,SIEE

	3.- La vía de la Plata			
TEMA 21				
Mitología	1.- El mito de Teseo	5	34,35	AA, CD, SYC, CEC

UNIDAD DIDÁCTICA VIII				
TEMA 22				
BLOQUE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVAUACIÓN	ESTÁNDARES	COMPETENCIAS
Lengua Latina	1.- Los pronombres personales	1 2 3	2,6,7 9 a 17, 21 19,20,22 a 26	CL
TEMA 23				
Mundo Romano	1.- El latín y el arte 2.- El legado griego en la literatura romana 3.- La aportación de Roma	4	1,27 a 33,38,39	AA, SYC,SIEE
TEMA 24				
Mitología	1.- El origen de Afrodita y su legado en la historia occidental	5	34,35	AA, CD, SYC, SIEE, CEC

UNIDAD DIDÁCTICA IX

TEMA 25

BLOQUE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES	COMPETENCIAS
Lengua Latina	1.- Los pronombres demostrativos iste, ille, hic ... 2.- Vocabulario filosófico, científico y técnico de origen grecolatino	1 2 3 6 7	2,6,7 9 a 17, 21 19,20,22 a 26 3,8,18,36 4,5,10,40,41	CL

TEMA 26

Mundo Romano	1.- El legado de Roma: el derecho civil	4	1,27 a 33,38,39	AA, SYC,SIEE
--------------	---	---	-----------------	--------------

TEMA 27

Mitología	1.- Compendio de dioses griegos y romanos	5	34,35	AA, CD, SYC, SIEE, CEC
-----------	---	---	-------	------------------------

<p>Criterio de evaluación</p> <p>1. Describir los diversos tipos de escritura y alfabetos de la antigüedad, teniendo en cuenta los contextos culturales, económicos y sociales en los que surgieron, distinguiéndolos entre sí y considerando sus funciones, así como la presencia de elementos de los alfabetos griego y latino en los alfabetos actuales. Reconocer el origen común de diferentes lenguas, identificando y localizando en fuentes cartográficas la familia de las lenguas indoeuropeas con sus dos grandes ramas, prestando especial atención al latín del que deberán conocer las reglas de pronunciación de vocales y consonantes de su abecedario. Diferenciar, además, las lenguas romances de España de las no romances, localizarlas en fuentes cartográficas y analizar la evolución del latín al castellano, comparando el parecido de las palabras en las diferentes lenguas romances y la similar forma de construir las frases en ellas. Todo ello, con el propósito de apreciar cómo las lenguas no solo son instrumentos de comunicación, sino también de cohesión cultural.</p>	<p>Competencias: CD, CL, SIEE, CEC</p>	<p>Bloque de Aprendizaje: Origen de las lenguas romances</p>
<p>Este criterio trata de verificar si el alumnado es capaz de describir diferentes tipos de escritura de la antigüedad, clasificándolos conforme a sumnaturaleza (escritura no fonológica: escritura pictográfica e ideográfica, y escritura fonológica: silábica y alfabética), y examinando las funciones originarias que tuvo la escritura (administrativas-económicas, religiosas y mágicas) hasta llegar a ser uno de los principales medios de comunicación entre las personas.</p>		

<p>de manera que valora su importancia en la transmisión de acontecimientos históricos de los pueblos y como medio para la expresión de sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones. Asimismo, con este criterio se quiere que el alumnado detalle los rasgos principales de los alfabetos más utilizados en el mundo occidental (alfabetos fenicio, griego, latino...), explicando su origen y la influencia de los alfabetos, en particular, griego y latino en su formación y diferenciándolos de otros tipos de escritura y códigos actuales. El alumnado deberá señalar, de forma particular, cómo del alfabeto fenicio nace el alfabeto griego y cómo de este, que consta de veinticuatro letras, proceden, prácticamente, todos los alfabetos utilizados en Europa, incluso el latino a través del etrusco, para valorar la importancia de la comunicación escrita en la evolución y el desarrollo de las personas y de los pueblos desde la historia de los tiempos. Además, clasifica las lenguas modernas que se hablan en nuestro continente, agrupándolas según la familia indoeuropea de la que proceden e identificando cuáles no tienen este origen, y las sitúa en fuentes cartográficas. Se valorará también que sepa distinguir las grafías del abecedario latino y entender las normas básicas de pronunciación del latín, ejercitándose en la lectura de textos de cierta extensión en esa lengua con la pronunciación correcta (velocidad, fluidez y entonación adecuada), y haciendo prácticas, en especial, con términos en los que separe con guiones las sílabas (ej. <i>genius>ge-ni-us</i>), para una mejor comprensión de la acentuación y cantidad vocálica latina. Asimismo, a través de este criterio se quiere constatar si el alumnado tiene la capacidad para identificar las lenguas que se hablan en España, conociendo las causas de la fragmentación del latín en lenguas romances (castellano, catalán y gallego), diferenciando estas por su origen de las no romances (euskera), especificando los posibles elementos y estructuras comunes, y situándolas geográficamente en fuentes cartográficas, de manera que describa, de forma particular, la evolución del castellano, a partir del latín, como un proceso de evolución lingüística e histórica. Para todo ello, maneja las tecnologías de la información y la comunicación en la consulta de fuentes bibliográficas y digitales, para la elaboración de producciones individuales, grupales o colaborativas, propias del ámbito académico o social (resúmenes, informes, presentaciones electrónicas, sencillas página web...), en los que refleja sus conocimientos sobre los aprendizajes descritos en el criterio. Todo ello, con la finalidad de valorar la importancia de la comunicación escrita en la evolución y el desarrollo de las personas y de los pueblos desde la historia de los tiempos, de mejorar su competencia lingüística y de fomentar el aprendizaje de otros idiomas y otras realidades culturales.</p>		
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 2,6,7,8</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocimiento de las formas de escritura (pictográfica, ideográfica, silábica y alfabética) y alfabetos (griego y latino) de la antigüedad, e importancia de la comunicación escrita en la evolución y desarrollo de las sociedades. 2. Identificación de las principales ramas de la familia de lenguas indoeuropeas (latinas, célticas, baltoeslavas y griega) y su localización en fuentes cartográficas. 3. Memorización de las grafías del alfabeto latino y su pronunciación. 4. Lectura de textos adecuados para comprender la acentuación y la cantidad vocálica latina, y reconocimiento de términos transparentes. 5. Diferenciación de las lenguas que se hablan en España entre romances (castellano, catalán y gallego) y no romances (euskera), y localización geográfica en fuentes cartográficas. Análisis de los procesos de evolución de las lenguas romances. 6. Valoración del origen común de las principales lenguas europeas actuales, respeto por las demás lenguas y aceptación de las diferencias lingüísticas de las gentes que las hablan. 7. Utilización responsable de las TIC como recurso para la obtención de información y su tratamiento, y apoyo para las producciones escolares, orales y escritas, tanto propias como grupales o colaborativas 	

<p>2. Analizar y traducir frases latinas simples y coordinadas, o textos sencillos, originales o elaborados, a partir de la diferenciación de tipos o clases de palabras y sus formantes; de la distinción entre flexión nominal o declinación, y flexión verbal o conjugación; de la identificación de las declinaciones de la lengua latina y del reconocimiento de las cuatro conjugaciones del verbo latino. Todo ello con la finalidad de construir un aprendizaje propio y mejorar su competencia comunicativa.</p>	<p>CL, AA</p>	<p>Aprendizaje: Morfología</p>
<p>Con este criterio se evaluará si el alumnado es capaz de relacionar los elementos morfológicos de la lengua latina para analizar y traducir frases simples o coordinadas, o textos sencillos, originales o elaborados. Para ello, se constatará que puede diferenciar, en vocabulario básico latino, palabras variables de invariables, explicando los rasgos que le permiten identificarlas y los criterios para su clasificación, de manera que comprende la diferencia entre una lengua flexiva y no flexiva, y establece comparaciones entre la lengua latina y el castellano. Se verificará también que reseña los componentes de una palabra variables (raíz o lexema y tipos de morfemas), reconociendo lo que se denomina tema. Se comprobará asimismo que el alumnado sabe reconocer los elementos básicos morfológicos que diferencian, por un lado, la flexión nominal o declinación (en sustantivos y adjetivos principalmente), para lo que deberá tener en cuenta las categorías gramaticales de género, número y caso; e identificar las cinco declinaciones latinas mediante su enunciación (forma de nominativo y terminación del genitivo singular) y establecer concordancias sustantivo-adjetivo; y, por otro lado, la flexión verbal o conjugación, teniendo en cuenta las categorías gramaticales de número y persona, y su concordancia, e identificando las cuatro conjugaciones latinas mediante su enunciación (primera persona del singular del presente de indicativo y el infinitivo). Se verificará si es capaz de identificar las principales formas derivadas de cada uno de los temas verbales latinos (en la voz activa, el modo indicativo tanto del tema de presente como del tema de perfecto; en la voz pasiva, el presente, el pretérito imperfecto, el futuro imperfecto y el pretérito perfecto de indicativo, así como el infinitivo de presente activo y los participios de presente y de perfecto), haciendo prácticas de cambios de voz y de traducción de las formas verbales. Todo ello con la finalidad de mejorar su propia capacidad expresiva y su competencia comunicativa.</p>		
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diferenciación en latín de palabras variables (sustantivo, adjetivo, pronombre y verbo) e invariables (adverbio, preposición, conjunción e interjección). 2. Composición de una palabra variable: raíz o lexema y morfemas. 3. Categorización de los morfemas: derivativos (prefijos y sufijos) y gramaticales o desinencias (para la expresión de género, número, persona, voz y caso o función). 4. Reconocimiento de elementos básicos morfológicos de la flexión nominal o declinación. 5. Reconocimiento de elementos básicos morfológicos de la flexión verbal o conjugación. 6. Coordinación de elementos oracionales. 7. Identificación de las principales formas derivadas de cada uno de los temas verbales latinos: en la voz activa, el modo indicativo tanto del tema de presente como del tema de perfecto; en la voz pasiva, el presente, el pretérito imperfecto, el futuro imperfecto y el pretérito perfecto de indicativo, así como el infinitivo de presente activo y los participios de presente y de perfecto. 8. Reconocimiento de las categorías gramaticales de la flexión latina y comparación con los elementos flexivos de las lenguas actuales. 9. Elaboración de cuadros sinópticos, esquemas y mapas conceptuales para el conocimiento de la morfología latina. 10. Utilización de programas o aplicaciones informáticas para practicar la declinación y la conjugación latina. 	

<p>3. Analizar de manera argumentada las relaciones morfológicas y sintácticas en frases latinas simples o textos</p>	<p>Competencias:</p>	<p>Bloque de</p>
--	----------------------	------------------

<p>sencillos, originales y elaborados, identificando los casos en latín y qué función expresan, así como las categorías gramaticales básicas de la lengua latina, de las que se deberá comentar sus variantes y coincidencias con las del castellano y con las de otras lenguas conocidas por el alumnado. Distinguir las oraciones simples de las compuestas, clasificándolas y delimitando sus partes. Reconocer, asimismo, el infinitivo y el participio como formas nominales del verbo, explicando las oraciones que generan, en especial, las construcciones más transparentes de infinitivo concertado y de participio. Todo ello, con el fin de mejorar el uso de su propia lengua, de manera que se propicien futuros aprendizajes autónomos de otras nuevas.</p>	<p>CL,CD, AA</p>	<p>Aprendizaje: Sintaxis</p>
<p>Este criterio trata de verificar si el alumnado es capaz de relacionar los elementos morfosintácticos que conforman frases y textos latinos sencillos trabajados, de manera que los puede analizar morfológica y sintácticamente, de manera argumentada, identificando las categorías gramaticales de género, número y de caso. Se comprobará asimismo que es capaz de citar los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explicando las funciones que realizan los sustantivos dentro de la oración y según el contexto textual, aportando además ejemplos para ilustrar y justificar sus argumentos, y comparando las frases latinas con otras en castellano que recojan las funciones estudiadas. Además, se trata de evaluar si puede distinguir una oración simple de una oración compuesta, comparando y clasificando tanto los diferentes tipos de oraciones simples como de oraciones compuestas, y describiendo en cada caso sus características. De esta manera, se verificará que es capaz de diferenciar en las oraciones simples el predicado nominal del predicado verbal; y que puede clasificar las oraciones compuestas en oraciones coordinadas y subordinadas, (distinguiendo en las primeras, principalmente, las copulativas y adversativas, y en las segundas, las construcciones más transparentes de infinitivo concertado y de participio de perfecto concertado, de las que explicará, en cada caso, sus características). Se valorará, por último, si el alumnado es capaz de reconocer construcciones transparentes de infinitivo concertado y de participio, presentando ejemplos de construcciones análogas en otras lenguas que conoce. Este criterio mide igualmente el interés por comparar en producciones escolares los mecanismos morfosintácticos de la lengua latina y la lengua castellana. Para todo lo anterior, el alumnado manejará las tecnologías de la información y la comunicación, sirviéndose, en lo posible, de generadores <i>online</i> de declinaciones y conjugaciones, y de análisis sintáctico de frases y textos latinos. Todo ello, con la finalidad de mejorar su propio uso de la lengua y propiciar el aprendizaje de otras nuevas y la competencia de aprender a aprender.</p>		
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 20,21,22,23,24,25,26</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento de los nombres de los casos latinos e identificación de las principales funciones que realizan en una oración. 2. Análisis morfosintáctico de los elementos oracionales. 3. Distinción entre oraciones simples y compuestas. 4. Reconocimiento de las oraciones simples que llevan un predicado nominal o verbal. 5. Reconocimiento de las oraciones compuestas coordinadas y las subordinadas. 6. Análisis de construcciones transparentes de infinitivo concertado y de participio, y su comparación con construcciones análogas en otras lenguas que conoce. 7. Relación de elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y la traducción de frases y textos sencillos en latín, originales y elaborados. 8. Utilización de programas o aplicaciones informáticas de análisis gramatical para el conocimiento del latín. 	

<p>4. Describir y explicar en producciones propias del contexto escolar o social el marco y el contexto histórico en el que se desarrolla Roma, señalando, a partir de la consulta de fuentes diversas de información, sus etapas más representativas y algunos hitos y episodios de su historia que fueron fundamentales para entender su expansión, y reconociendo sus repercusiones para el futuro de la civilización occidental. Además, identificar las principales formas de organización política y social en Roma, resaltando sus características más relevantes y estableciendo semejanzas y diferencias entre ellas, para confrontarlas con las del momento presente; así como la composición de las familias griegas y romanas, enjuiciando los roles asignados a sus miembros, y valorando, de manera especial, el papel de la mujer en la antigüedad greolatina, para lo que lo comparará con el actual. Todo ello, con la finalidad de adquirir una perspectiva global de la historia de la civilización romana, de forma que constate su pervivencia en el actual contexto sociopolítico de la Europa occidental.</p>	<p>CL,CD, CSC, SIEE, CEC</p>	<p>Aprendizaje: Historia, cultura y civilización</p>
<p>Mediante este criterio se busca determinar si el alumnado distingue, describe y explica las etapas de la historia de Roma, identificando las circunstancias que las originan y valorando sus consecuencias para la posteridad, de manera que es capaz de enmarcar determinados hechos históricos en el periodo correspondiente, poniéndolos en contexto y relacionándolos con otras circunstancias y situaciones contemporáneas. Se constatará que, para ello, es capaz de elaborar ejes o frisos cronológicos, de situar dentro de ellos el marco histórico en el que se desarrolla esta civilización y de ordenar en una secuencia temporal los acontecimientos y los hechos históricos más relevantes. Se tendrá en cuenta también que identifica las conexiones más importantes que presenta la civilización romana con otras civilizaciones anteriores y posteriores (púnica, egipcia, griega...), estableciendo relaciones entre determinados hitos de la historia de Roma y de otras culturas, con el fin de adquirir una perspectiva global de la evolución histórica del mundo occidental con respecto a otros territorios, en especial, del mundo oriental, y de favorecer el desarrollo de su propia conciencia intercultural. Este criterio pretende, además, comprobar si el alumnado es capaz de nombrar los principales sistemas políticos de Roma, describiendo, dentro de cada uno de ellos, la forma de distribución y el ejercicio de poder, las instituciones existentes, el papel que estas desempeñan y los mecanismos de participación política, para constatar cuántas de ellas perviven o se han transformado en las instituciones políticas actuales tanto de España, como del mundo occidental. Se trata, además, de verificar si sabe describir la organización de la sociedad romana, y detallar las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, relacionando estos aspectos con los valores cívicos existentes en la época y comparándolos con los del momento presente. Para ello, el alumnado, a través de dinámicas, juegos escénicos o dramatizaciones, individuales o grupales, será capaz de identificar y representar los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus componentes, identificando y juzgando, a través de ellos, estereotipos culturales y comportamientos sociales vigentes hoy en día, y poniendo especial relevancia en la situación de la mujer en el mundo romano, con el fin de valorar cómo somos y actuamos en la actualidad en nuestro contexto familiar o social más cercano; y partirá del análisis de diversas fuentes (orales, textuales, cinematográficas, artísticas...) tanto bibliográficas como digitales, que utilizará también para la elaboración de producciones o proyectos de investigación, individuales, grupales o colaborativos, que expone en clase con el apoyo de diversos medios y recursos educativos (archivos de vídeo o de audio, programas informáticos de presentaciones, programas interactivos, <i>lapbooks</i>, maquetas, paneles, exposiciones...), participando en situaciones de comunicación propias del aula como exposiciones orales, diálogos, coloquios, debates..., de manera que construya un aprendizaje propio y mejore su capacidad comunicativa.</p>		
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 1,27,28,29,30,31,32,33</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de las etapas y los periodos históricos de Roma, así como de las circunstancias que los originan. 2. Situación en ejes o frisos cronológicos de los acontecimientos y hechos históricos más significativos de la civilización romana, y relación de estos hitos con otros asociados a distintas culturas. 3. Identificación de las conexiones más importantes que presenta la civilización romana con otras civilizaciones anteriores y posteriores. 4. Adquisición de una perspectiva global de la evolución histórica del mundo occidental con respecto a otros territorios. 5. Identificación de los sistemas políticos de Roma y reconocimiento del ejercicio del poder entonces y ahora. 6. Participación ciudadana en las instituciones políticas más representativas de Roma y la pervivencia de estas en las actuales. 7. Organización de los principales grupos sociales de la civilización romana y comparación de los valores cívicos de esta civilización con los del momento presente. 8. Consideración de los diferentes papeles que desempeñan cada uno de los componentes de la familia romana, y situación de la mujer en Roma. 9. Utilización responsable de las TIC como recurso para la obtención de información y su tratamiento, y apoyo para las producciones escolares, orales y escritas, tanto propias como grupales o colaborativas. 	

<p>Criterio de evaluación</p> <p>5. Reconocer los principales dioses y diosas, y héroes y heroínas de la mitología latina, así como sus historias y leyendas más representativas, estableciendo semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales, de manera que reconozca la importancia de estos personajes en el acervo común, cultural y artístico de nuestro entorno más cercano.</p>	<p>Competencias: CL,CD, CSC, SIEE, CEC</p>	<p>Bloque de Aprendizaje: Historia, cultura y civilización</p>
<p>Este criterio trata de comprobar si el alumnado identifica dentro del imaginario mítico los principales dioses y diosas con su denominación latina, y los héroes y las heroínas más representativos de la mitología latina. Detallará, además, los rasgos que los caracterizan, sus atributos, así como sus ámbitos de influencia, las intervenciones más relevantes y los mitos que protagonizan. Para esto, elabora de manera individual, grupal o colaborativa producciones orales (exposiciones, diálogos, debates, coloquios, mesas redondas...) o escritas (esquemas o mapas conceptuales, fichas, trabajos de investigación...), para las que consulta fuentes biográficas y digitales, haciendo uso de las TIC. Asimismo, se comprobará que señala en estas producciones semejanzas y diferencias entre los mitos de la antigüedad clásica y los pertenecientes a otras culturas (egipcia, griega, celta...), a partir de su tratamiento tanto en las artes plásticas y visuales (pintura, escultura, vídeo, cómic...), como en las obras literarias y musicales (novela, teatro, ópera, danza...), de las diferentes épocas, o en la tradición religiosa. Además, se constatará que compara los héroes y las heroínas de la mitología clásica con los actuales, indicando las principales semejanzas y diferencias entre unos y otros, y asociándolos a otros rasgos culturales propios de cada época, de manera que compruebe, aportando ejemplos, cuánto hay de los mitos de la civilización latina en los mitos nuevos y cómo la mayor parte de estos son una actualización de aquellos, y valora cómo llega la propia sociedad a considerarlos un modelo de comportamiento. Todo ello, con la finalidad de analizar los aspectos básicos que en cada caso se asocian a la tradición latina y de enjuiciar las causas de esos arquetipos en la vida presente</p>		
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 34,35</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento de los principales dioses y héroes de la mitología latina, y de sus historias y leyendas más representativas, y descripción de los rasgos que los caracterizan, sus atributos y sus ámbitos de 	

	<p>influencia.</p> <p>2. Análisis de la mitología clásica: semejanzas y diferencias entre esta y los mitos actuales.</p> <p>3. Comprensión de la trascendencia histórica de los mitos: necesidad de las sociedades de tener mitos y héroes como modelos de comportamiento en los que identificarse.</p> <p>4. Pervivencia de la mitología romana y su valoración como recurso inagotable a través de los siglos en las manifestaciones artísticas (literatura, música, artes plásticas y visuales...) de las diferentes épocas o en la tradición religiosa.</p> <p>5. Interpretación de las fuentes de información y utilización de las TIC para la realización de tareas o trabajos en el contexto escolar.</p>		
--	--	--	--

<p>Criterio de evaluación</p> <p>6. Comparar frases latinas simples o textos latinos sencillos, originales o elaborados y de dificultad progresiva, con su traducción, identificando las estructuras gramaticales de la lengua latina y analizando su semejanza con las estructuras del castellano o de las lenguas habladas por el alumnado; practicar la retroversión o traducción inversa, utilizando las estructuras propias de la lengua latina; y resumir, de forma oral y escrita, el contenido de los textos traducidos, delimitando sus partes y distinguiendo aspectos históricos, culturales o sociales que se desprenden de ellos, con el propósito de mejorar el uso de su lengua y propiciar así futuros aprendizajes autónomos.</p>	<p>Competencias: CL,CD,AA, SIEE,CSC</p>	<p>Bloque de Aprendizaje: Textos</p>
<p>Por medio de este criterio se quiere verificar si el alumnado es capaz de establecer similitudes y diferencias entre estructuras morfológicas y sintácticas de frases y textos latinos de dificultad graduada y de textos latinos adaptados, con las del español u otras lenguas romances, y efectuar su traducción o retroversión, tanto de forma oral como escrita. Se trata de observar que sigue un guión de trabajo para lograr una traducción exitosa, en el que tendrá en cuenta el orden de las palabras en las oraciones o frases, identificando el verbo principal y su sujeto; localizando, después, otros sustantivos y adjetivos de los que establecerá sus funciones y concordancias; reconociendo las palabras invariables... Asimismo, este criterio pretende confirmar que el alumnado, con la utilización de esquemas, guiones, mapas conceptuales u otros recursos didácticos del ámbito escolar, localiza la idea principal y el tema de los textos latinos que trabaja, siendo capaz de resumirlos y de relacionar su temática, sobre todo, la referida a la cultura, con situaciones o problemas de la actualidad y del entorno más cercano, ilustrándolo con ejemplos y mostrando interés por comunicar sus opiniones en proyectos individuales, grupales o colaborativos, y por utilizar la lengua de manera adecuada y personal. Todo ello, con la finalidad de mejorar su comprensión y expresión oral y escrita.</p>		
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 36,37,38,39</p>	<p>Contenidos</p> <p>1. Identificación de estructuras morfosintácticas de frases y textos latinos, originales y adaptados, de dificultad progresiva.</p> <p>2. Establecimiento de diferencias y similitudes de las estructuras morfosintácticas latinas con las del español u otras lenguas romances.</p> <p>3. Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión:</p> <p>3.1. Utilización de guión de trabajo.</p> <p>3.2. Comparación del orden de palabras en latín con el de nuestra lengua.</p> <p>3.3. Identificación del verbo principal y del sujeto.</p> <p>3.4. Establecimiento de otras funciones sintácticas y de concordancias.</p> <p>4. Lectura comprensiva de textos traducidos:</p> <p>4.1 Localización de la idea principal y el tema de los textos latinos trabajados en clase, y su relación con situaciones o problemas de la actualidad, mediante el empleo de esquemas, mapas conceptuales u otros recursos del ámbito escolar.</p>	

<p>Criterio de evaluación</p> <p>7. Aplicar las normas básicas de evolución fonética del Latín a las lenguas romances de España, en especial, al castellano; identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras (principales prefijos y sufijos latinos) y deducir su significado, aplicando los mecanismos de derivación y composición de palabras; diferenciar entre palabras patrimoniales y cultismos, y reconocer, interpretar y traducir términos transparentes con el empleo de diccionarios, léxicos y glosarios, tanto en formato libro como digital, para propiciar futuros aprendizajes autónomos de otras lenguas. Explicar el significado de latinismos y expresiones o locuciones latinas más usuales incorporados a las lenguas conocidas por el alumnado, identificando su significado en expresiones orales y escritas, y mejorando de este modo su competencia lingüística, de forma que valora la importancia del latín en la formación de las lenguas de España y de Europa.</p>	<p>Competencias: CD, CL, AA, CSC</p>	<p>Bloque de Aprendizaje: Léxico</p>
<p>Este criterio trata de verificar si el alumnado reconoce e ilustra con ejemplos los cambios fonéticos más frecuentes del latín al castellano. También, se valorará que logre manejar algunos términos de distintas lenguas romances, deduciendo los cambios fonéticos producidos en las diferentes lenguas romance de la Península, y que pueda reconocer las diversas modalidades lingüísticas como el español de Canarias, para valorar así la riqueza cultural de las Comunidades Autónomas de España. Además, se trata de que sepa expresar el significado de palabras a partir de su descomposición y hacer análisis etimológico de sus partes. Así, deberá distinguir los conceptos de composición y de derivación, identificando cómo se forman palabras a partir de la unión de dos o más bases léxicas o a partir de una base léxica a la que se unen prefijos y sufijos, respectivamente. Se quiere, también, que diferencie lo que son palabras patrimoniales, cultismos, semicultismos y dobles, y que tenga la capacidad para explicar el significado de palabras latinas transparentes, indicando su significado a partir de la comparación con su correspondiente en castellano, como un proceso de evolución lingüística e histórica del latín. Por otro lado, con este criterio se pretende que el alumnado identifique algunos latinismos y expresiones o locuciones latinas (<i>carpe diem, tempus fugit, mea culpa...</i>), con la intención de emplearlos en distintos contextos o situaciones, tanto del ámbito escolar como social, dándose cuenta de cómo palabras o expresiones tomadas de forma directa del latín están totalmente integradas en nuestro idioma. Para ello, emplea diccionarios, glosarios y repertorios etimológicos para su trabajo escolar y para otros contextos, tanto en soporte papel como digital, apuntando el vocabulario nuevo que conoce en su cuaderno de clase o dispositivo pedagógico móvil (tableta...). Todo lo anterior le permitirá mejorar su competencia lingüística, aumentar su caudal léxico y fomentar el aprendizaje de otros idiomas y de otras realidades culturales.</p>		
<p>Estándares de aprendizaje evaluables</p>	<p>Contenidos</p>	

<p>relacionados 3,4,5,40,41,42,43</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Aplicación de las normas fonéticas de evolución del latín al castellano y distinción entre palabras patrimoniales, cultismos, semicultismos y dobles.2. Reconocimiento de las diversas modalidades lingüísticas como el español de Canarias.3. Explicación de los procedimientos de formación de palabras: composición y derivación.4. Reconocimiento de los prefijos y sufijos latinos más productivos en nuestra lengua.5. Relación entre el léxico griego y latino, y su aplicación al lenguaje cotidiano y especializado.6. Empleo de diccionarios, glosarios y repertorios etimológicos en formato papel y digital para el descubrimiento del significado de las palabras de origen latino en nuestra lengua.		
--	--	--	--